



Ambiente



INFORME DE SEGUIMIENTO

Plan Estratégico Institucional

2025

Oficina Asesora de Planeación



Introducción

El Plan Estratégico institucional y sectorial 2023-2026 del Sector y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció como marco de prioridades para la gestión, los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y las metas estratégicas que orientan el modelo de planeación y la gestión institucional ambiental.

Con el fin de garantizar la coherencia y armonización entre el Plan Nacional de Desarrollo-PND y la planificación institucional de las entidades públicas del orden nacional, la ley 152 de 1994 estableció que estas tendrán como referente de gestión los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el plan indicativo cuatrienal y el plan de acción anual, como instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de los avances de la gestión sectorial.

El PEI se enfoca de manera prioritaria en los principales objetivos que propenden por avanzar hacia una potencia mundial de la vida: Para el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible este marco se concibió desde el mismo Programa de gobierno el cual plantea como uno de sus objetivos centrales promover transformaciones donde la sociedad pase de un desarrollo económico extractivista hacia una economía productiva, reduciendo el enfoque de depredación de nuestros recursos naturales y el ambiente, estableciendo nuevos modelos más democráticos, en armonía con la naturaleza. Además de fomentar instrumentos de integración regional alrededor de temas sustanciales como la gestión del agua, gestión del riesgo, manejo de residuos, entre otros.

La Planeación Estratégica permitió articular, en objetivos comunes de País, a los actores del Sistema Nacional Ambiental-SINA que ha planteado desde el Programa de Gobierno como el referente para que el País consolide una *economía y una sociedad para la vida*, proyectándonos en *líderes en la lucha contra el cambio climático*, a través del ordenamiento territorial alrededor del agua, una naturaleza de territorios vitales, surgiendo de pactos por la protección de nuestras selvas y bosques; y estableciendo alternativas de energía renovable no convencionales, en un tránsito a modelos de economía circular basado en la producción y el consumo responsable.

A continuación, se presenta el informe del estado de las metas contempladas en los Plan Estratégicos Sectorial e Institucional 2023-2026 del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con corte a 31 de diciembre de 2025.

T A B L A D E C O N T E N I D O S

- 01** CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
- 02** CUMPLIMIENTO A MACROMETAS PRESIDENCIALES
- 03** AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2169
- 04** CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ
- 05** AVANCES COMPROMISOS ÉTNICOS
- 06** MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG



01

**CUMPLIMIENTO AL
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO**

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida. Entre otros objetivos que propicie el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Colombia se proyecta como un ejemplo mundial de lucha por la vida, de la humanidad y de la naturaleza.

El Plan Nacional de Desarrollo, está estructurado a través de 4 secciones:

- Sección 1: Parte General del Plan Nacional de Desarrollo.
- Sección 2: Paz Total e integral
- Sección 3: Actores Diferenciales para el cambio.
- Sección 4: Estabilidad Macroeconómica.



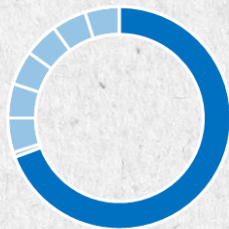
El PND 2022 - 2026 propone cinco (5) transformaciones en función de orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental.

Para el 2025 el avance del Plan Nacional de Desarrollo vigente es del 69,28%

Avance General del Plan Nacional de Desarrollo



Avance PND 2022 - 2026



Se destaca que el Gobierno Nacional lleva un avance del 69,28% para el cuatrienio del PND.

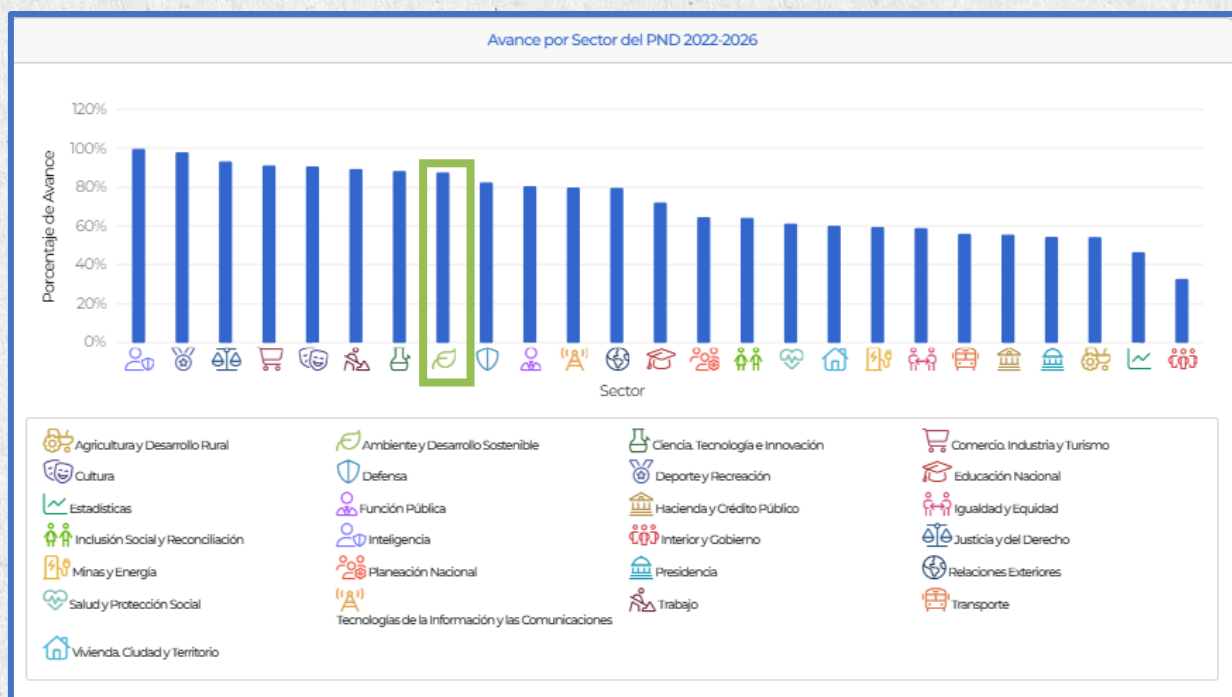


Balance del Sector Ambiente Cumplimiento de las metas del PND

El sector ambiente tiene 6 metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026



El sector ambiente y desarrollo sostenible, tiene un avance al 2024 del **87,84%**

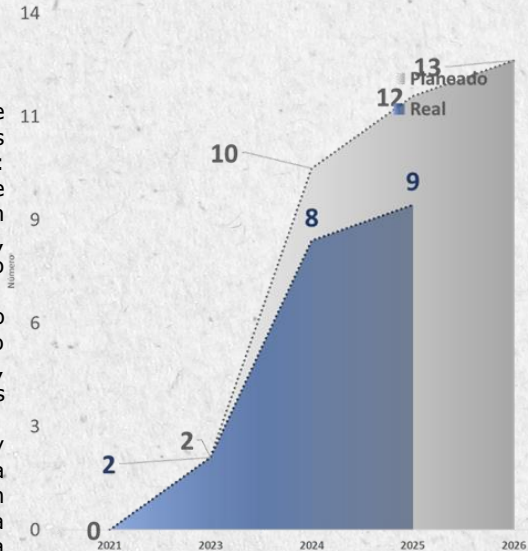


Meta: Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



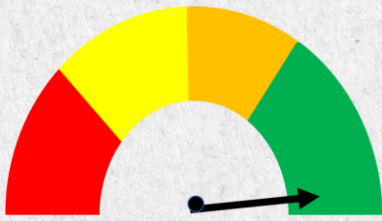
Para el 2025, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 69,23%

- Para la vigencia 2025, se avanzó en la firma de nueve (9) acuerdos alrededor del agua, con los diferentes actores territoriales en los siguientes territorios priorizados:
- Amazonia: (2023) Acuerdo territorial por el cuidado de las selvas la biodiversidad y la paz con la naturaleza en el departamento de Caquetá entre Minambiente, gobernadores, alcaldes del Caquetá, el Instituto SINCHI, PNN y Corpoamazonia.
 - Mojana: (2023) Acuerdo territorial para el ordenamiento alrededor del agua entre Minambiente; Fondo Adaptación; UNGRD; Ministerios de Cultura, Educación, Agricultura y Salud; 2 Gobernadores, organizaciones sociales y Representantes del Sector Productivo.
 - Insular: (2024) acuerdo por la Gobernanza y restauración socioecológica de la Reserva de la Biosfera Seaflower del Departamento del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, hacia la justicia Ambiental y Étnico Raizal, entre el Minambiente, la Gobernación de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, CORALINA, y las Comunidades Étnicas Raizales de San Andrés.
 - Páramos: (2024) Acuerdo para la protección y gestión integral del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, cuya firma es clave para el ordenamiento alrededor del agua y la protección de los derechos campesinos.
 - Sabana de Bogotá: (2024) Acuerdo por la protección y el ordenamiento alrededor del agua de la Sabana del río Bogotá para enfrentar la crisis ambiental”, entre el Minambiente, Juntas de Acción Comunal, Veedurías del territorio, Fundaciones y Comunidades.
 - Ciénaga Grande de Santa Marta: En el 2024, se firmó el “Acuerdo territorial de gobernanza para el ordenamiento territorial alrededor del agua en la cuenca de los Ríos Frío y Sevilla”, entre el Minambiente, pueblos indígenas, gremios, autoridades ambientales, comunidades campesinas y afrodescendientes.
 - Cartagena: (2024) Acuerdo para la construcción participativa de nuevo conocimiento entorno a la biodiversidad y la paz que contribuya al ordenamiento territorial alrededor del agua con comunidades afrodescendientes del canal del Dique”, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, consejos comunitarios, instituto de investigación especializado, gobierno local, autoridad ambiental, asociación de pescadores, Organizaciones no Gubernamentales, sociedad civil y entes de control.
 - Valle de Atriz: (2024) acuerdo denominado “Pacto Territorial Alrededor del Agua en Nariño” entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, PNN, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, Unión Europea, Cámara de Comercio de Nariño, Universidad Mariana, Corponariño y Empopasto.
 - Catatumbo: acuerdo territorial de gobernanza para el ordenamiento territorial alrededor del agua "Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo" cuyo objetivo es transformar el Catatumbo en un territorio ordenado alrededor del agua con justicia social y ambiental, soportado en una red educativa y una estructura productiva que promueva la diversificación y la reconversión productiva, fortaleciendo el tejido social y posibilitando la construcción de Paz Territorial, el cual cuenta con actores estratégicos como el Pueblo Barí, Juntas de Acción Comunal, Consejos de Juventud, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones Población LGTBI, Alcaldes, Gobernación, Cooperación Internacional, Sector Privado así como varias entidades del Gobierno Nacional.

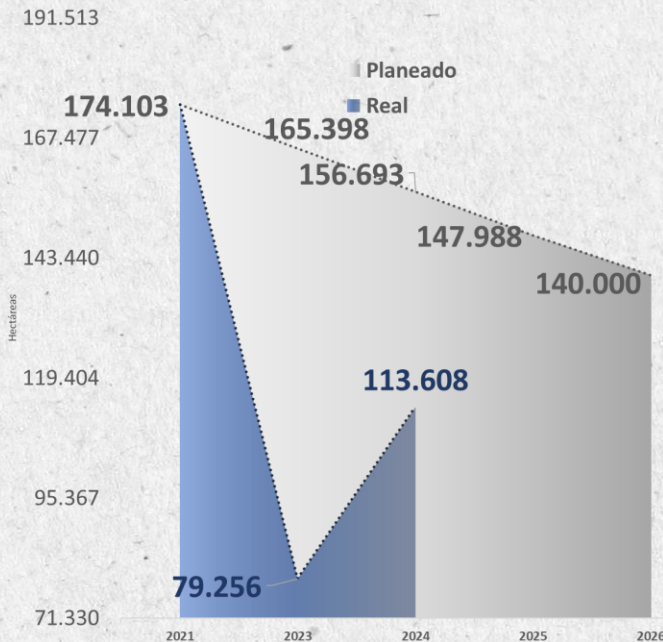


Es de resaltar que, en los territorios priorizados de Atillanura y Sabanas inundables de la Orinoquía, Pacífico, Macizo Colombiano y la Ciénagas de Zapatosa – Serranía de Perijá Corredor de Vida del Cesar, se han venido desarrollando acercamientos y diálogos participativos con los entes territoriales, comunidades e instituciones para iniciar la formulación del acuerdo alrededor del agua en estas ecorregiones.

Meta: Deforestación nacional



Para el 2025, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 100%



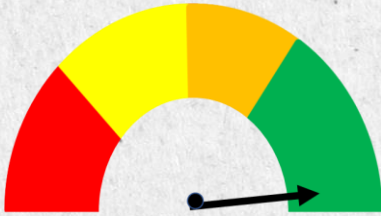
Colombia consolidó en 2024 un nuevo hito en la lucha contra la pérdida de bosques: alcanzó la segunda cifra más baja de deforestación en la historia reciente, con 113.608 hectáreas registradas.

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del Ideam, los informes de detecciones trimestrales del año 2024 daban cuenta del aumento de la deforestación en el Arco Amazónico. Para 2024, se registró un incremento en Caquetá (25.263 hectáreas deforestadas), Guaviare (16.908 ha), Putumayo (5.443 hectáreas) y Meta (21.107 hectáreas), cuatro departamentos clave de la conservación del bosque en Colombia.

En 2025, se logró consolidar una base territorial de 14.751 familias y 21 acuerdos sociales, y se avanzó en metas productivas y de ordenamiento con 89.904 ha bajo planes de manejo forestal y 73.613 ha en la gestión de concesiones forestales campesinas CFC; adicionalmente, se implementaron 2.287 ha en sistemas de uso sostenible para soberanía alimentaria. En incentivos y capacidades, el año cerró con 7.347 gestores de cambio vinculados a incentivos de conservación y 330 personas certificadas/en proceso como extensionistas forestales. En resultados en hectáreas acumuladas 2025, se reportan 22.448,46 ha restauradas y 1.577.509 ha con zonificación ambiental participativa; y, en términos netos de contención, el consolidado estima una reducción de 12.252 ha frente a 2024 (48.532 ha → 36.280 ha). Se mantuvo la operación de monitoreo. La gestión de proyectos continuó en fase de ejecución reforzando el seguimiento y la implementación en los núcleos priorizados.

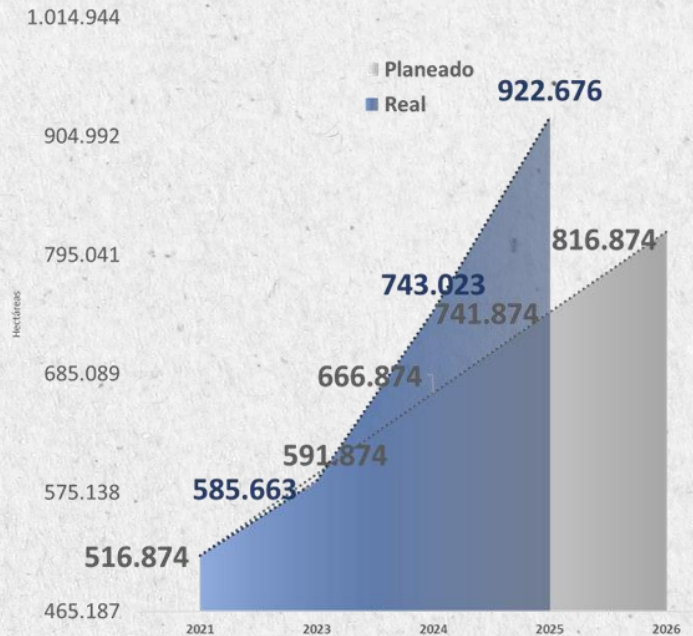
*** Indicador con 180 días de rezago. En junio del 2026 se tendrá el dato a cierre del 2025.**

Meta: Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación



Para el 2025, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 135,27%

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 definió, para el final del cuatrienio, alcanzar la meta de 300.000 nuevas hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales, logrando, con lo acumulado por el proyecto conservar paga con corte a 31 de diciembre de 2025, un acumulado de 922.676 hectáreas, correspondiente con un incremento de 405.802 hectáreas nuevas bajo esquemas de PSA en el período 2023-2025, respecto a la línea base establecida en 2022 de 516.874 hectáreas. la proyección con corte a 31 de diciembre de 2025 es de 816.023 hectáreas acumuladas, teniendo en cuenta las metas planteadas en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



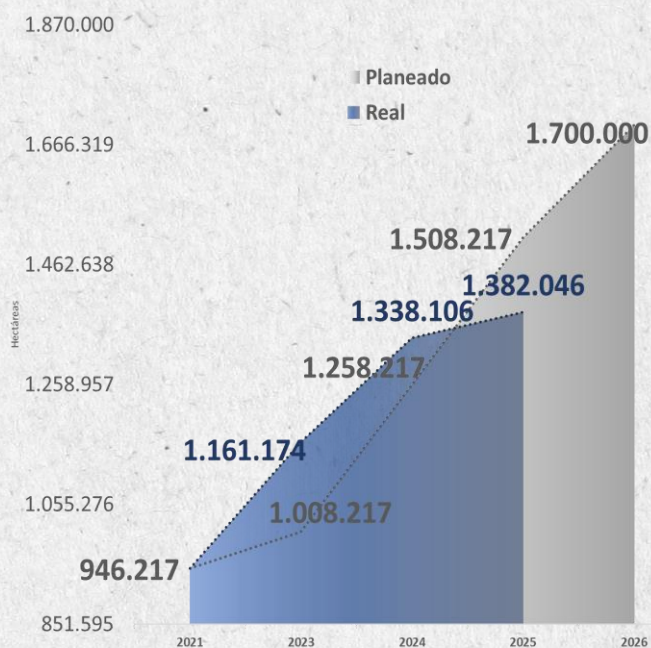
Como hito significativo de Conservar Paga, se destaca el avance en acuerdos colectivos con comunidades étnicas, suscribiendo la firma con siete Acuerdos Voluntarios de Conservación colectivos: tres con resguardos indígenas (Barranquillita, Itilla y La Yuquera) en Guaviare bajo los cuales se vinculan 123 familias y cuatro con Consejos Comunitarios (CC Martin Luther King, CC Afro Ajo, CC Afro Ospina y CC Palenque Amazónico) en Putumayo que vinculan un total de 160 familias comprometidas con la conservación. Conservar Paga ha logrado un alto nivel de efectividad. El 96,9 % de los de los gestores de cambio que se han comprometido con Acuerdos Voluntarios de Conservación están cumpliendo con lo pactado, superando la tasa proyectada inicialmente en la formulación del proyecto. Este compromiso se traduce en una tasa de deforestación de apenas 0.5% de hectáreas reportadas en las áreas bajo la intervención directa de Conservar Paga, cifra significativa inferior al promedio del 2% reportado por monitoreo general del IDEAM para la región, en los potenciales predios a vincularse. Estos resultados corresponden exclusivamente a las áreas con intervención directa de Conservar Paga y a las familias vinculadas mediante acuerdos voluntarios, y no representan el comportamiento agregado de la deforestación a nivel nacional.

*** Indicador con 180 días de rezago. En junio del 2026 se tendrá el dato a cierre del 2025.**

Meta: Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados



Para el 2025, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 57,82%

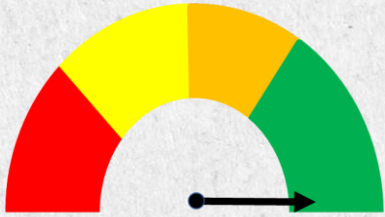


Para la vigencia 2025 se consolidó un acumulado de 1.382.046,69ha con línea base, que corresponden a los datos aportados por las autoridades ambientales y otras iniciativas público-privadas acordes con la Estrategia Nacional de Restauración. El avance en la meta se consolida con base en las capacidades institucionales de las entidades del SINA, sector público y privado, organizaciones comunitarias y cooperantes internacionales, que reportan las áreas en proceso de intervención. Actualmente contamos con **16.328 hectáreas** en fase de habilitación de suelo e implementación del proceso de restauración ecológica.

Se tuvo un avance para el primer semestre de 2025 de 43.941 hectáreas, las cuales se distribuyeron por las regiones de la siguiente forma: Amazonía: 16.378 hectáreas, Andina: 3.723 ha, Caribe: 15.959 ha, Pacífico: 4.881 ha y Orinoquía: 2.998 ha. Estas acciones fueron adelantadas por diferentes actores públicos y privados en el marco de acciones de fomento, voluntarias, cumplimiento de obligaciones ambientales.

*** Indicador con 180 días de rezago. En junio del 2026 se tendrá el dato a cierre del 2025.**

Meta: Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes



Para el 2025, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 100%

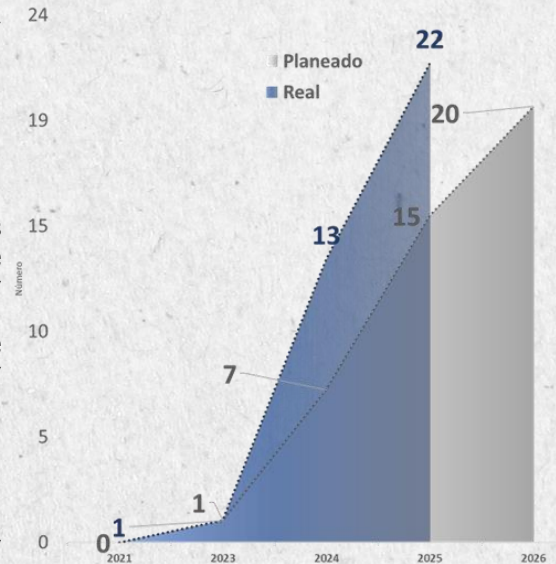
En 2025 se cumplió la meta con la implementación y gestión de 22 proyectos orientados a fortalecer la Gestión Ambiental Urbana, la economía circular y la conservación de ecosistemas estratégicos en el territorio nacional.

Entre 2023 y 2024 se adelantaron acciones clave para la estructuración y puesta en marcha de estas iniciativas. En 2023 se suscribió el memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación del Cesar para el proyecto de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, aceite de cocina usado y residuos orgánicos en municipios priorizados del departamento; se revisaron proyectos en Leticia y en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y se gestionó su financiación ante la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo. Asimismo, la meta fue socializada con autoridades ambientales y territoriales en distintos espacios estratégicos de articulación institucional.

En 2024 se inició la implementación de 12 proyectos, que incluyeron el proyecto “Islas Limpias” en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; dos iniciativas de cooperación técnica con la Agencia Italiana (Leticia y San Andrés); y nueve proyectos financiados por el Sistema General de Regalías en departamentos como Nariño, Cauca, Sucre, Valle del Cauca, Boyacá y Putumayo. Estas intervenciones contemplaron acciones en manejo de residuos especiales y orgánicos (biodigestores y plantas de compostaje), energías alternativas, restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental y economía circular.

En 2025 se dio inicio a la implementación de nueve proyectos adicionales financiados por el Sistema General de Regalías en Bolívar, Putumayo, Caquetá, Tolima, Valle del Cauca, Caldas, La Guajira y Vaupés, enfocados en restauración, rehabilitación y conservación de ecosistemas estratégicos, gestión sostenible del recurso hídrico, gobernanza ambiental y educación ambiental, incorporando instrumentos como negocios verdes, ecoturismo y pagos por servicios ambientales.

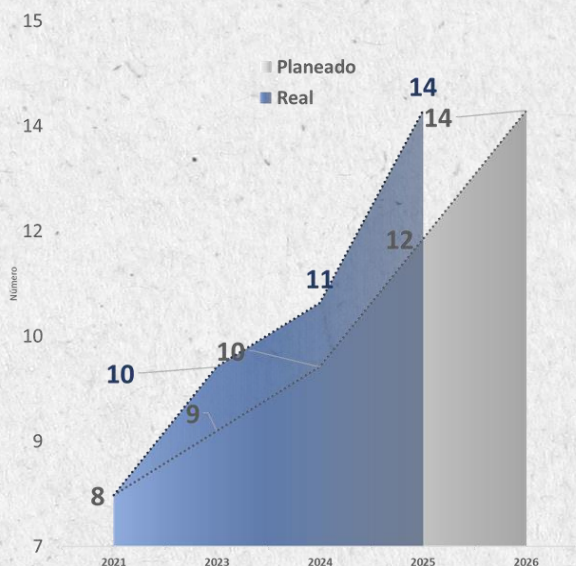
En conjunto, los proyectos reportados entre 2023 y 2024 presentan compromisos presupuestales del 99-100% en los financiados por el SGR, mientras que las iniciativas de Leticia y San Andrés avanzan en fase precontractual y los proyectos Clean Island y Cesar cuentan con viabilidad técnica a la espera de recursos, consolidando así el cumplimiento integral de la meta trazada.



Meta: Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva



Para el 2025, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 100%



En 2025 se cumplió la meta con la implementación y gestión de 6 Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva.

1. Fortalecimiento de alternativas productivas basadas en aprovechamiento sostenible de recursos del bosque por comunidades locales de Amazonas. (2023)
2. Desarrollo tecnológico para el fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles de productos no maderables (Vaupés). (2023)
3. Prototipado y habilitación tecnológica para la producción sostenible de aceite de Canangucha y su transferencia tecnológica (2024)
4. Pactos hacia la restauración socio ecológica y la bioeconomía sostenible en el Corredor de Vida del Cesar . (2025)
5. Intervención integral en seis núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en la región de la Amazonía. (2025)
6. Proyecto reportado IIAP: Avances en adaptabilidad de especies ícticas nativas en condiciones controladas (Nariño y choco). (2025)

Conclusiones

- 1. Desempeño superior al promedio nacional del PND:** El Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible registra un avance acumulado del 83,74%, superando ampliamente el promedio general del Gobierno Nacional (65%). Este desempeño posiciona al sector como uno de los de mayor cumplimiento en el marco del PND 2022–2026 y evidencia una gestión técnica sólida, articulada territorialmente y con enfoque estructural.
- 2. Consolidación del ordenamiento alrededor del agua como eje estructurante del territorio:** La firma de acuerdos territoriales en regiones estratégicas como Amazonía, Mojana, Insular, Páramo Cruz Verde–Sumapaz, Sabana de Bogotá, Ciénaga Grande de Santa Marta y Catatumbo demuestra que el ordenamiento alrededor del agua dejó de ser una apuesta conceptual para convertirse en un instrumento real de gobernanza ambiental. Aunque la meta presenta un avance del 69,23%, se observa una dinámica territorial activa que permite proyectar su consolidación antes del cierre del cuatrienio.
- 3. Cumplimiento de la meta de deforestación con resultados históricos, pero con alertas regionales:** El cumplimiento del 100% de la meta de deforestación y el registro de la segunda cifra más baja de pérdida de bosque en la historia reciente constituyen un hito nacional. No obstante, los incrementos focalizados en departamentos del Arco Amazónico evidencian la necesidad de mantener y fortalecer la intervención territorial diferenciada, especialmente en Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, para evitar retrocesos estructurales.
- 4. PSA y restauración: avances significativos con necesidad de aceleración operativa:** Las metas asociadas a Pagos por Servicios Ambientales (135,27%) y restauración ecológica (57,82%) presentan avances importantes en cobertura territorial, vinculación de familias y fortalecimiento institucional.
- 5. Cumplimiento total en gestión ambiental urbana y bioeconomía:** El 100% de cumplimiento en proyectos de gestión ambiental urbana y en proyectos de investigación aplicada en bioeconomía evidencia una apuesta clara por la transformación productiva sostenible y la economía circular, especialmente en municipios menores de 50 mil habitantes.
- 6. Balance general:** El Sector Ambiente no solo muestra un alto nivel de cumplimiento, sino que evidencia coherencia estratégica entre conservación, ordenamiento territorial, transformación productiva y justicia ambiental. De mantenerse el ritmo actual y fortalecerse los frentes con rezago, el sector cerrará el cuatrienio con resultados estructurales que contribuyen de manera directa a posicionar a Colombia como referente en protección de la vida y transición ecológica.



02 CUMPLIMIENTO A MACROMETAS PRESIDENCIALES

Balance de Resultados

La Presidencia ha establecido para el sector de Ambiente dos (2) macrometas a las cuales se les ha definido los indicadores e hitos a cumplir en el 2025:

1. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



15 territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación

Meta Cuatrienio: 15 programas
Meta al 2025: 14 programas
Avance al 2025: 14 programas
% Avance: 93%



Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos

Meta Cuatrienio: 400 veedurías
Meta al 2025: 300 veedurías
Avance al 2025: 267 veedurías
% Avance: 67%



13 escuelas de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país

Meta Cuatrienio: 13 estrategias
Meta al 2025: 10 estrategias
Avance al 2025: 17 estrategias
% Avance: 100%

Gobernanza de comunidades étnicas y campesinas, saberes tradicionales y ancestrales, alternativas integrales de agroecología, bioeconomía y acuerdos de conservación en el marco de la Paz Total.

Sistemas territoriales de gobernanza del agua multinivel, estrategia de resolución participativa de conflictos socioambientales, actualización de la planificación territorial en el marco de la crisis mundial climática.

2. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



Reducción del 20% de la deforestación en la Amazonia

Meta Cuatrienio: 20%
Meta al 2025: 20%
Avance al 2025: 32%
% Avance: 160%



28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación

Meta Cuatrienio: 28
Meta al 2025: 24
Avance al 2025: 21
% Avance: 75%



753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio

Meta Cuatrienio: 753 has
Meta al 2025: 565 has
Avance al 2025: 714 has
% Avance: 95%



Familias beneficiadas por incentivos a la conservación

Meta Cuatrienio: 16 mil
Meta al 2025: 14 mil
Avance al 2025: 28 mil
% Avance: 176%

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



15 territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación

Meta al 2025: 14 programas

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 1	15 territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación	15	14	14	100%	93%
H1	Acuerdos de Gobernanza Territorial (20%)	15	14	9	64%	60%
H2	Lineamientos orientadores de ordenamiento o planificación territorial alrededor del agua con Visión compartida. (20%)	100%	90%	80%	89%	80%
H3	Programa de Financiación en el Fondo para la Vida (30%)	15	15	14	93%	93%
H4	Consolidación de un portafolio de proyectos identificados en función de los modelos de ordenamiento alrededor del agua (30%)	15	14	10	71%	67%
H5	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	8	6	7	117%	88%

Porcentaje de cumplimiento de los hitos frente a los programas aprobados por el fondo para la vida y biodiversidad

1. Amazonia: Programa estratégico de líneas de inversión en la Amazonia - (100%)
2. Mojana: Programa estratégico de la transformación en la Ecorregión de La Mojana - (100%)
3. Sabana: Programa estratégico de Gobernanza y Ordenamiento de la Sabana de Bogotá Alrededor del agua 2024-2034 - (70%)
4. Guajira: Programa estratégico conservación para la adaptación y resiliencia de la ecorregión Guajira - (80%)
5. Pacífico: Programa Chocó Biogeográfico - (80%)
6. Zapatosa: Programa estratégico de Zapatosa-Perijá Corredor de la Vida del César - (80%)
7. Páramos: Somos agua – somos vida - (100%)
8. Ciénaga Grande de Santa Marta: Programa estratégico líneas de inversión fondo para la vida y la biodiversidad Ecorregión Sierra Nevada y Ciénaga Grande de Santa Marta - (100%)
9. Catatumbo: Programa Productividad y Conservación con Ordenamiento Territorial Participativo y Popular de la ecorregión Catatumbo - (70%)
10. Insular: Programa estratégico de líneas de inversión Ecorregión Insular - Building Resilient Islands Against Climate Change - (100%)
11. Macizo Colombiano: Programa Estratégico para la paz social y ambiental a través del ordenamiento del territorio alrededor del Agua - (50%)
12. Bajo Cauca: Programa Ambiental para la Ecorregión del Bajo Cauca Antioqueño - (50%)
13. Paisaje Cultural Cafetero : Programa Gobernanza ambiental y ordenamiento alrededor del agua en el paisaje cultural cafetero de Colombia - (80%)
14. Cartagena: Programa Fuerza Biocultural del Caribe - (100%)

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos

Meta 2025: 120 veedurías

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 2	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de control social	400	300	267.00	89%	67%
2.1	Hito 1: Informe de gestión 2024	100%	100%	100%	100%	100%
2.2	Hito 2: Convocatorias 2025 #AlertaPorMi Ambiente	100%	100%	100%	100%	100%
2.3	Hito 3: Implementación de las iniciativas de control social adjudicadas en los territorios y seguimiento a procesos de control social en curso	100%	100%	100%	100%	100%
2.4	Hito 4: Alistamiento control social Ambiental 2026 - #Alerta PorMiAmbiente	100%	100%	90%	90%	90%

En la vigencia, se llegó a un acumulado de 267 veedurías,

En el marco del Programa Estratégico Sistema Nacional de Control Social Ambiental en Colombia #AlertaPorMiAmbiente 2024 - 2027, se logró la implementación de 174 procesos de control social ambiental correspondiente al 100% de los procesos seleccionados en 2025. Durante este año el programa estuvo en 12 territorios (Caquetá, Guaviare, Meta, Putumayo, Bolívar, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó, La Mojana, La Guajira y Amazonas), cubriendo las ecorregiones de Amazonía, La Mojana, Pacífico, La Guajira, Macizo Colombiano, Bahía de Cartagena y Valle de Atriz.

Se finalizaron los tres convenios EDUCAPAZ, La FFNC y PNUD. Se gestionó el desembolso de PNUD y en trámite el desembolso de EDUCAPAZ y La Fundación Foro Nacional por Colombia.

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



13 escuelas de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país

Meta al 2025: 10 estrategias

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 3	13 estrategias de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país	13	10	17	170%	131%
Hito 3.1	Elaboración y socialización de la estructura pedagógica con enfoque diferencial	100%	100%	100%	100%	100%
Hito 3.2	Implementación de la estrategia pedagógica y participativa a través del desarrollo de las estrategias de formación	100%	47%	47%	100%	47%

En el marco del PND se implementaron diecisiete (17) Estrategias Ambientales Territoriales en las ecorregiones de:

1. La Mojana-2024- Convenio 1018 de 2023 Minambiente- PNUD, 2025- Fondo para la Vida y la Biodiversidad
2. Amazonía- Programa Visión Amazonía
3. Choco Biogeográfico- IIAP
4. Sabana de Bogotá- DOAT- Minambiente
5. Páramos- Instituto Humboldt
6. Sierra Nevada de Santa Marta e Insular- Invemar
7. Páramos- Instituto Humboldt
8. Choco Biogeográfico, Amazonía, Macizo Colombiano- IDEAM
9. Amazonía- Sinchi
10. Amazonía- Sinchi
11. Nacional- Renta Joven- Minambiente- DPS
12. Escuela para la Gobernanza Ambiental Étnica La Guajira- ANLA
13. Voz y Acción Ambiental: Liderazgos para el monitoreo crítico comunitario- Bogotá- Grupo Guillermo Fergusson. Minambiente
14. Escuela de Formación Ambiental Propia del Cabildo del Resguardo Indígena Mhuysqachuta Fa Aba Los Hijos Del Maíz. Minambiente
15. Escuela de Gobernanza Ambiental Raizal. Minambiente
16. Escuela Ambiental Itinerante: Recuperadores de la Madre Tierra. Asociación de Cabildos Indígenas ARIT. Minambiente
17. Educación Ambiental con Acciones Resilientes para la Conservación de Ecosistemas en Zona Rural del Municipio de Ginebra, Valle del Cauca Minambiente

Cabe destacar que no solo se alcanzó la meta, sino que se superó gracias al esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las entidades del SINA: SINCHI, Instituto Humboldt, INVEMAR, IIAP, ANLA, IDEAM y el Programa Visión Amazonía. Estas instituciones han focalizado sus acciones misionales en la formación comunitaria, vinculando a diversas formas organizativas para que puedan trascender estas acciones en sus territorios.

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



13 escuelas de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país

Meta al 2025: 10 estrategias

El reporte correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la meta, es de 12 escuelas de educación ambiental en las ecorregiones para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental en los siguientes territorios:

1. La Mojana: Proyecto "Fortalecimiento e implementación de acciones para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en La Mojana", en adelante Mojana III, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e implementado por el PNUD (Convenio 1018-2023). Tiene un componente de Gobernanza ambiental participativa, que incluye la justicia ambiental, la gestión territorial educativa y comunitaria, la comunicación y divulgación, el control social y la transparencia, así como la gobernanza multinivel en los municipios de jurisdicción de la ecorregión en los departamentos de Córdoba (Ayapel), Antioquía (Nechí), Sucre (Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos y Sucre) y Bolívar (Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto). (MINISTERIO DE AMBIENTE)

2. Amazonía: Esta iniciativa está dirigida a fortalecer las capacidades de la población rural en zonas con alta incidencia de deforestación en la Amazonia colombiana, específicamente en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Sur del Meta. La Estrategia de Educación Ambiental "Escuela de Selva" ha avanzado de manera significativa en la formación y fortalecimiento de capacidades locales para la gestión sostenible del bosque y la contención de la deforestación, logrando una amplia participación de jóvenes, comunidades y actores educativos en la Amazonía colombiana. (VISIÓN AMAZONÍA).

3. Choco Biogeográfico: Escuela de Liderazgo Socioambiental para la Cuenca del Atrato, en el marco de la implementación de la Sentencia T-622 de 2016. Esta población se encuentra distribuida a lo largo de los 27 municipios que integran la cuenca del río Atrato, agrupados en cinco (5) subregiones estratégicas. (IIAP).

4. Sabana de Bogotá: Red de redes. El proyecto busca que, en un periodo de dos años, al menos el 70% de las organizaciones comunitarias participantes implementen estrategias educativas que generen impactos positivos en el ordenamiento ambiental y en la construcción de una visión compartida del territorio. (MINISTERIO DE AMBIENTE).

5. Páramos: Escuelas de páramos es una estrategia de educación ambiental dirigida a maestros y población escolar, con el propósito de fomentar el diálogo y la colaboración con los actores educativos de las regiones donde se desarrolla el proyecto, reconociendo el papel clave de las instituciones educativas en la gestión integral de los páramos. (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT HUMBOLDT).

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



13 escuelas de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país

Meta al 2025: 10 estrategias

6. Sierra Nevada de Santa Marta e Insular: Escuelas Azules es una estrategia de Alfabetización Oceánica que aporta a la ecorregión de Sierra Grande de Santa Marta en los departamentos de Atlántico, Magdalena. Insular: San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (INVEVAR)

7. Páramos: Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Integral de Páramos cuyo objetivo es aportar a la gestión integral de los páramos y a su gobernanza a través del fortalecimiento de las capacidades necesarias para que los actores institucionales y comunitarios planifiquen, usen de manera sostenible y conserven los territorios priorizados en el Proyecto GEF-Páramos para la Vida. (HUMBOLDT)

8. Choco Biogeográfico, Amazonía, Macizo Colombiano: la Red de monitoreo Comunitario de Bosques (SMByC). Esta estrategia parte del reconocimiento de que las comunidades locales (pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinas) poseen un conocimiento profundo del territorio, es así como esta iniciativa es el resultado de un proceso de construcción colectiva de diálogos de saberes e intercambios técnicos basado en aprendizajes mutuos y articulación con las comunidades. (IDEAM)

9. Amazonía: Escuela Agroambiental, Restauración y Liderazgo Comunitario (Caquetá) cuyo objetivo es realizar el proceso de transferencia de tecnología en enfoque de aproximación territorial agroambiental, centrado en la Escuela de Liderazgo Agroambiental- Sistemas Productivos Sostenibles. (SINCHI)

10. Amazonía: Escuela Mapiripán Implementación NDF reducción deforestación. Su objetivo es realizar la transferencia de tecnología con enfoques agroambiental y de restauración con los Gestores de Cambio, buscando que las familias continúen con su producción tradicional (ganadería y agricultura) sin talar o quemar el bosque, promoviendo alternativas mediante el uso de productos no maderables del bosque para complementar la economía campesina a través de la bioeconomía. (SINCHI)

11. Nacional: Escuela Renta Joven y Paz con la Naturaleza en 27 departamentos: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena (incluyendo Magdalena Medio), Meta, Nariño, Santanderes, Putumayo, Quindío, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés. Su objetivo es promover la formación ciudadana para el cuidado del ambiente a través de herramientas y procesos de participación al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) y el SENA, en el marco de la COP16 y su compromiso de generar Paz con la Naturaleza (MINISTERIO DE AMBIENTE-DPS)

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



13 escuelas de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país

Meta al 2025: 10 estrategias

12. Escuela para la Gobernanza Ambiental Étnica La Guajira: Uribia, Maicao y Riohacha. En cumplimiento de los compromisos del Pacto por la Transición Energética Justa en La Guajira (junio de 2023), en el 2025 se puso en marcha la Escuela como una estrategia para fortalecer la participación efectiva y los derechos ambientales reconocidos en el Acuerdo de Escazú, especialmente el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental. La Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica se proyecta como un espacio de aprendizaje colectivo para el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental participativa. (ANLA)

13. Voz y Acción Ambiental: Liderazgos para el monitoreo crítico comunitario-Bogotá- Grupo Guillermo Fergusson, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades y técnicas de liderazgo ambiental comunitario, orientada a la promoción de la participación, la protección, el ordenamiento, la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas ambientales, bajo un enfoque crítico y propositivo centrado en identificar los impactos de los modelos de desarrollo predominantes y de actuar políticamente en procura de un ambiente urbano saludable (MINISTERIO DE AMBIENTE)

14. Escuela de Formación Ambiental Propia del Cabildo del Resguardo Indígena Mhuysqachuta Fa Aba Los Hijos Del Maíz. La Escuela Ambiental Mhuysqa se desarrolló en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Resguardo Indígena Mhuysqa de Sesquilé, como una apuesta conjunta orientada al fortalecimiento de la educación ambiental desde un enfoque diferencial étnico, territorial e intercultural. Este proceso reconoció a los pueblos indígenas como actores centrales en la gestión ambiental y partió del entendimiento de que la protección del ambiente y la biodiversidad se encuentra vinculada a los sistemas propios de conocimiento, la espiritualidad y las formas tradicionales de relación con el territorio ancestral. (MINISTERIO DE AMBIENTE)

15. Escuela de Gobernanza Ambiental Raizal es una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades del Pueblo Raizal para ejercer participación efectiva toma de decisiones e incidencia en la gestión ambiental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, reconocido como Reserva de Biosfera Seaflower por la UNESCO. Este proceso se sustenta en un proceso participativo profundo realizado durante el mes de diciembre de 2025, en el que se desarrollaron entrevistas y sesiones participativas con miembros de la comunidad raizal en distintos sectores de la isla. En tales espacios se contó con la participación de líderes Raizales, mayores, sabedores, mujeres, jóvenes, pescadores, docentes, organizaciones comunitarias y actores institucionales. (MINISTERIO DE AMBIENTE).

a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



13 escuelas de formación para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de la gobernanza ambiental y el fomento de la justicia ambiental del país

Meta al 2025: 10 estrategias

16. Escuela Ambiental Itinerante: Recuperadores de la Madre Tierra. Asociación de Cabildos Indígenas ARIT. Este proceso se concibió como una estrategia de educación ambiental propia, orientada al fortalecimiento de los saberes ancestrales, los conocimientos técnicos y las prácticas comunitarias de cuidado y defensa de la Madre Tierra. (MINISTERIO DE AMBIENTE).

17. Educación Ambiental con Acciones Resilientes para la Conservación de Ecosistemas en Zona Rural del Municipio de Ginebra, Valle del Cauca. Esta estrategia propone un modelo pedagógico integral que articula la formación ambiental con la práctica productiva, de manera que el conocimiento adquirido se traduzca en transformaciones concretas en los predios y en la cultura comunitaria. (MINISTERIO DE AMBIENTE)

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



Reducción del 20% de la deforestación en la Amazonia

Meta 2025: 20% de reducción

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 1	Reducción del 20% de la deforestación en la Amazonia	20%	20%	88.0%	440%	440%

- Generación de tres (3) reportes semanales de Alertas tempranas de deforestación disponibles para autoridades ambientales y de control.
- Generación mapa de estimados de deforestación mes de Octubre y Noviembre de 2025 para departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare, identificándose el mantenimiento de la tendencia de aumento de la deforestación estimada respecto de los meses de Octubre y Noviembre de 2024.
- Generación de mapa estimados de deforestación Octubre y Noviembre de 2025 para departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía.
- Se espera en el mes de Febrero de 2026 publicar Boletín trimestral No 45 de Detecciones Tempranas de Deforestación (DT-D) para el Cuarto trimestre del año 2025.
- Se consolida un retraso importante en la generación de los reportes de alerta temprana (trimestral, mensual y semanal) dadas las restricciones en el acceso a imágenes de sensores remotos de alta resolución necesarias. Se espera que con cargo a recursos el Fondo para la Vida y la Biodiversidad se logre concretar un contrato que asegure, al menos para el IDEAM, la disponibilidad de este tipo de imágenes para Enero de 2026. Con este contrato se espera reemplazar el 60% del conjunto de datos originalmente disponibles a través del acuerdo entre el Gobierno de Noruega y Planet Labs (distribuidor de imágenes de alta resolución).

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación

Meta 2025: 24 núcleos

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 2	28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación	28	24	21.00	88%	75%

A diciembre de 2025, los NDFyB contaron con una base social activa y reportaron avances en 20 e los 21 acuerdos logrados, manejo forestal, incentivos a la conservación, extensión forestal, restauración y ordenamiento territorial. A continuación se presentaron los logros por NDFyB.

- Cuemaní: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 1.380 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se gestionaron 10.000 ha en Planes de Manejo Forestal y se implementaron 381 ha bajo sistemas de uso sostenibles para soberanía alimentaria. Se registraron 1.167 gestores de cambio y 29 extensionistas en proceso. Se restauraron 6.999 ha y se mantuvieron 10.000 ha en CFC en gestión.
- Cueva del Jaguar: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 600 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se avanzó con 381 ha bajo sistemas de uso sostenibles enfocados en soberanía alimentaria. Se reportaron 257 gestores de cambio con incentivos y 12 personas en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases se ejecutó en 965 ha durante el periodo.
- Mapiripán: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 573 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se desarrollaron 381 ha en sistemas de uso sostenibles para soberanía alimentaria y se registraron 527 gestores de cambio. Se avanzó con 12 extensionistas en proceso y la restauración por fases alcanzó 965 ha. La Zonificación Ambiental Participativa trabaja con 641.515 ha reportadas.
- Miraflores: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 355 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se implementaron 381 ha en sistemas de uso sostenibles para soberanía alimentaria. Se registraron 403 gestores de cambio y 7 extensionistas en proceso. La restauración por fases reportó 965 ha y la Zonificación Ambiental Participativa avanzó sobre 148.509 ha.
- Charras: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 1.385 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se gestionaron 7.533 ha en Planes de Manejo Forestal y 381 ha en sistemas sostenibles para soberanía alimentaria. Se reportaron 635 gestores de cambio y 28 extensionistas en proceso. Se restauraron 965 ha, se avanzó con 35 ha en zonificación y se mantuvieron 7.533 ha en CFC en gestión.

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación

Meta 2025: 24 núcleos

- Kuwait, Nueva York, La Cristalina: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 1.150 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se gestionaron 16.080 ha en Planes de Manejo Forestal y se implementaron 381 ha en sistemas sostenibles para soberanía alimentaria. Se reportaron 522 gestores de cambio y 24 extensionistas en proceso. La restauración por fases alcanzó 965 ha y se mantuvieron 16.080 ha en CFC en gestión.
- Agua Bonita: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 267 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se registraron 512 gestores de cambio con incentivos a la conservación y 5 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La Zonificación Ambiental Participativa alcanzó 14.382 ha, fortaleciendo el ordenamiento y la planificación ambiental del territorio.
- Los Puertos: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 23 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se gestionaron 6.291 ha en Planes de Manejo Forestal para aprovechamiento persistente. Se reportaron 19 gestores de cambio con incentivos y 1 persona avanzó en proceso de certificación como extensionista forestal, fortaleciendo capacidades locales.
- Orotuyo: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 49 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se gestionaron 10.000 ha en Planes de Manejo Forestal y se registraron 85 gestores de cambio con incentivos a la conservación. 1 persona avanzó en proceso de certificación como extensionista forestal, aportando al acompañamiento técnico en el territorio.
- Nueva Ilusión: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 601 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se reportaron 114 gestores de cambio con incentivos a la conservación y 12 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales.
- El Camuya: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 544 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se registraron 145 gestores de cambio con incentivos y 10 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La Zonificación Ambiental Participativa alcanzó 136.223 ha, consolidando el ordenamiento y la gestión ambiental participativa.
- Ciudad Yarí: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 547 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se reportaron 103 gestores de cambio con incentivos y 11 extensionistas en proceso. La Zonificación Ambiental Participativa se consolidó con 97.419 ha.

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación

Meta 2025: 24 núcleos

- Las Perlas: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 245 familias con las cuales se trabajó. Se registraron 642 gestores de cambio con incentivos a la conservación y 5 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases alcanzó 140 ha.
- Paraíso Amazónico: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 98 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se gestionaron 30.000 ha en Planes de Manejo Forestal y se reportaron 426 gestores de cambio con incentivos. 2 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales y se mantuvieron 30.000 ha en CFC en gestión, fortaleciendo el manejo comunitario.
- Solano: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 916 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. Se registraron 360 gestores de cambio con incentivos a la conservación y 18 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases reportó 100 ha, contribuyendo a la recuperación ecológica en áreas priorizadas.
- Mecaya: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 1.569 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se gestionaron 10.000 ha en Planes de Manejo Forestal y se registraron 1.389 gestores de cambio con incentivos. 31 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales y se mantuvieron 10.000 ha en CFC en gestión, consolidando el manejo del bosque.
- Villa Catalina: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 100 familias con las cuales se trabajó. 2 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases se ejecutó en 2 ha, dejando capacidades instaladas para acompañamiento técnico y continuidad de acciones de recuperación en el territorio.
- Angoleta: Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 1.199 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. 24 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases alcanzó 590 ha.
- Chuapal Manavires: A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 982 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. Se registraron 41 gestores de cambio con incentivos a la conservación y 20 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases reportó 76 ha, fortaleciendo la recuperación de áreas intervenidas. Este es el acuerdo número 21

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación

Meta 2025: 24 núcleos

- **Yaguará II:** Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 491 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. 10 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases alcanzó 1.227 ha y la Zonificación Ambiental Participativa se consolidó con 13.069 ha, fortaleciendo la planificación territorial y ambiental.
- **PNN Sierra de La Macarena:** A diciembre de 2025, el NDFyB contó con 1.499 familias con las cuales se trabajó y se suscribió 1 acuerdo social. 31 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases alcanzó 8.035 ha y la Zonificación Ambiental Participativa sumó 275.176 ha, fortaleciendo la conservación y la gestión del territorio.
- **PNN Tinigua:** Para diciembre de 2025, el NDFyB contó con 178 familias con las cuales se trabajó y se formalizó 1 acuerdo social. 35 personas avanzaron en proceso de certificación como extensionistas forestales. La restauración por fases reportó 454,46 ha y la Zonificación Ambiental Participativa alcanzó 251.180 ha, consolidando acciones de conservación y ordenamiento ambiental.

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



Familias beneficiadas por incentivos a la conservación

Meta 2025: 10.000 familias

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 4	Familias beneficiadas por incentivos a la conservación	16,000.00	14,000.00	28,089.00	201%	176%

Focalización Nacional

Se ha actualizado el reporte de familias vinculadas con pagos efectivos incluyendo no solo las familias beneficiadas del programa Conservar Paga y el Programa REM Visión Amazonia (8.610 familias) si no también las familias del programa nacional de PSA para la vigencia 2024 (5.351 familias) y para la vigencia 2023 (14.128).

Para un total de 28.089 familias con pagos realizados.

Para el programa Conservar Paga y el Programa REM Visión Amazonia en total se han caracterizado 9.749 familias de las cuales se están beneficiando con pago del incentivo un total de 8.610 familias referidas anteriormente.

El detalle del total de las 9.749 familias caracterizadas (en el marco del proyecto Conservar Paga), es así:

- 2.060 familias. Fuente: Convenio SINCHI, Minambiente.
- 794 Familias. Fuente: SINCHI FONAM.
- 251 familias. Fuente: GEF Corazón Amazonia-SINCHI
- 3.539 familias. Fuente: Programa REM Visión Amazonía.
- 2.949 familias. Fuente: Convenio Corpoamazonia-MinAmbiente. Nota: Corpoamazonia comunica que no se realizarán más caracterizaciones ya que el convenio interadministrativo 1198-2023, MADS- CORPOAMAZONIA (Recursos PGN) se encuentra en proceso de liquidación. Además, la meta establecida para este convenio de 2.600 familias se cumplió.
- 156 Familias. Fuente: CDA FONAM. Nota: Dato extraído del último reporte realizado por la CDA, con fecha de corte a diciembre de 2024.

Se beneficiaron 28.089 familias con incentivos a la conservación, así:

- 1.778 familias. Programa REM Visión Amazonia. Nota: se restaron 35 familias del programa Visión Amazonia del IFA que ingresan en la vigencia Diciembre – 2025 al proyecto Conservar Paga en el ciclo 14. El ejercicio anterior se realiza, con el fin de no generar doble contabilidad en los registros de familias beneficiadas.

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



Familias beneficiadas por incentivos a la conservación

Meta 2025: 10.000 familias

- 63 familias. Programa CDA FANAM. Nota: Dato extraído del último reporte realizado por la CDA, con fecha de corte a diciembre de 2024.
- 6.769 familias con recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. (Ciclo 14)
- 5.351 Familias beneficiadas con PSA – 2024 (Distintas a Conservar Paga y Programa REM Visión Amazonia).
- 14.128 Familias beneficiadas con PSA – 2023. Corresponde a las familias beneficiadas con PSA y otros incentivos a la conservación para la vigencia 2023.

Focalización Bioma Amazónico

Se beneficiaron 11.419 familias con incentivos a la conservación, así:

- 1.778 familias. Programa REM Visión Amazonia. Nota: se restaron 35 familias del programa Visión Amazonia del IFA que ingresan en la vigencia Diciembre – 2025 al proyecto Conservar Paga en el ciclo 14. El ejercicio anterior se realiza, con el fin de no generar doble contabilidad en los registros de familias beneficiadas.
- 63 familias. Programa CDA FANAM. Nota: Dato extraído del último reporte realizado por la CDA, con fecha de corte a diciembre de 2024.
- 6.769 familias con recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. (Ciclo 14)
- 153 Familias beneficiadas con PSA para la vigencia 2024 (Distintas a Conservar Paga y Programa REM Visión Amazonia) en el Bioma Amazónico.
- 2.656 Familias beneficiadas con PSA para la vigencia 2023 en el Bioma Amazónico. Corresponde a las familias beneficiadas con PSA y otros incentivos a la conservación para la vigencia 2023 en el Bioma Amazónico (Informe PSA - 2023).

b. Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible



753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio

Meta 2025: 250 mil has

ID	Nombre	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance Acumulado 2025	Avance al 2025	Avance al Cuatrienio
Indicador 3	753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio (restauración, recuperación y rehabilitación) de áreas y ecosistemas degradados	753,783	565,000	714,130	126%	95%

A cierre de la vigencia, se actualizaron las áreas reportadas en las fases de Estructuración, oficializa cupón por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, así como en la fase de implementación, en la ecorregión del Pacífico.

GESTIÓN:

Fase Estructuración: 97,922,02ha

Fase Oficialización: 164.075,28ha

EJECUCIÓN:

fase Suelo habilitado: 16,303,0ha

fase Implementación: 435.829,85ha

En este periodo se presentó un aumento en implementación por reporte de parques Nacionales y GEF pacífico Biocultural.

En avance en gestiones para avanzar en el reporte se resalta: Mesas de trabajo con el Fondo para la vida los días 4, 9 y 11 de diciembre, Reunión con FEDEGAN el 23 de diciembre, mesas de estructuración de proyectos con énfasis en restauración con el Fondo Colombia Sostenible el 9 y 15 de diciembre. Mesa con los Guardianes del Atrato el 10 de diciembre, Reunión IKI Macizo el 18 de diciembre.

Conclusiones

- 1. Consolidación del Ordenamiento Territorial en Torno al Agua:** Se evidencia un avance significativo en la implementación del nuevo modelo de ordenamiento territorial, alcanzando el 93% de la meta del cuatrienio con 14 programas activos en territorios estratégicos. Este logro destaca la operatividad del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, que ha garantizado la financiación y estructuración de programas en ecorregiones clave como la Amazonía, La Mojana, y la Sierra Nevada de Santa Marta, integrando visiones de justicia ambiental y resiliencia climática.
- 2. Éxito en la Estrategia de Justicia Ambiental y Participación Ciudadana:** La gestión del 2025 superó ampliamente las expectativas en formación ambiental, logrando la implementación de 17 estrategias territoriales, lo que representa un cumplimiento del 131% respecto a la meta del cuatrienio. Esta expansión, impulsada por la colaboración entre el Ministerio y entidades del SINA, ha fortalecido la gobernanza de comunidades étnicas y campesinas en 27 departamentos, promoviendo liderazgos locales para el monitoreo crítico y el cuidado de la biodiversidad.
- 3. Resultados Históricos en la Contención de la Deforestación:** El sector ambiente ha logrado hitos excepcionales en la protección de ecosistemas estratégicos, destacándose una reducción del 32% en la deforestación de la Amazonía, cifra que supera en un 160% la meta anual establecida. Este resultado es producto de una gestión robusta de alertas tempranas y la consolidación de 21 Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF), los cuales integran a miles de familias en acuerdos sociales y planes de manejo forestal sostenible.
- 4. Impacto Social mediante Incentivos a la Conservación:** Se concluye que el fortalecimiento de la base social ha sido el pilar de la gestión ambiental durante esta vigencia. Con un total de 28.089 familias beneficiadas por incentivos a la conservación (Pagos por Servicios Ambientales y el programa Conservar Paga), se alcanzó un cumplimiento del 176% frente a la meta anual. Esta cifra demuestra la efectividad de vincular la protección de la naturaleza con el bienestar económico de las comunidades rurales y étnicas, garantizando la sostenibilidad de los procesos en el territorio.
- 5. Avances en Restauración y Revitalización Territorial:** Finalmente, el reporte de cierre refleja una alta eficiencia en la ejecución de proyectos de revitalización, logrando 714 mil hectáreas en procesos estructurados, lo que equivale al 95% de la meta del cuatrienio. El tránsito hacia modelos de bioeconomía y restauración participativa asegura que el sector ambiente no solo proteja el bosque en pie, sino que recupere activamente áreas degradadas bajo un enfoque de paz total y justicia social.



**03 AVANCES EN EL
CUMPLIMIENTO DE
LA LEY 2169**

Contexto

A continuación, se presenta un cronograma que ilustra la evolución histórica de las acciones y compromisos políticos más significativos en materia de acción climática. Esta línea de tiempo abarca desde hitos fundamentales para la comunidad global como el Acuerdo de París de 2015, pasando por la definición y actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), hasta llegar a la implementación de marcos normativos nacionales clave como la Ley 2169 de 2021 y, finalmente, las prioridades establecidas en el actual Programa de Gobierno 2022-2026.



El Acuerdo de París: adoptado en 2015 y ratificado por Colombia en 2018, propende **mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C respecto a los niveles preindustriales** y esforzarnos por limitarlo a 1,5°C.



NDC de Colombia: La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Colombia establece metas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), adaptación al cambio climático y medios de implementación.



Ley 2169 de 2021: establece metas y medidas mínimas para alcanzar la carbono-neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en Colombia.



Programa de Gobierno 2022-2026: El eje "Colombia líder en la lucha contra el cambio climático" busca transformar la economía hacia un modelo sostenible, centrado en energías limpias, protección de la biodiversidad, y justicia climática, posicionando al país como un referente global.

Plataforma +Clima

La formulación de los instrumentos de seguimiento y la validación de los reportes de avance se realiza a través de la plataforma +Clima. Esta plataforma es parte integral del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), el cual constituye el ecosistema del DNP para el seguimiento de las políticas públicas.

La plataforma +Clima cuenta con 3 módulos: formulación, validación y visualización. La propuesta del paquete de instrumentos de seguimiento se surte en el módulo de formulación, y los reportes de avances se realizan en el módulo de validación una vez se cuente con la favorabilidad técnica del paquete de instrumentos.

En el módulo de visualización se podrán ver tableros sobre el avance de cada meta y medida entre otros análisis de la información reportada en el módulo de validación.

The screenshot displays the +Clima platform interface. At the top, there is a navigation bar with the GOV.CO logo, the DNP logo, and the +Clima logo with the tagline 'Acción climática para un futuro sostenible'. A search bar is located on the right. Below the navigation bar, there are links for 'INICIO' and 'INGRESAR'. The main content area is titled 'Bienvenidos a Sinergia +Clima!' and features a 'Buscador de indicadores' section. This section includes a brief description of the module's purpose and a search bar. On the left, there is a 'Búsqueda avanzada' sidebar with filters for 'Sector' (currently set to 'AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE') and 'Tipo de responsable'. The main results area shows a table with columns for 'PRODUCTO / RESULTADO' and 'GESTIÓN'. The first row displays the indicator 'MET_MN005_R1 Áreas de bosque natural que cuentan con acciones enfocadas a la reducción de su deforestación neta'. To the right of this row, a box shows the '% avance general' as '0%' and the 'Corte' as 'AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE'. Below the table, there is a 'Meta o medida' section with details for MET_MN005, including the objective and the responsible entity (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

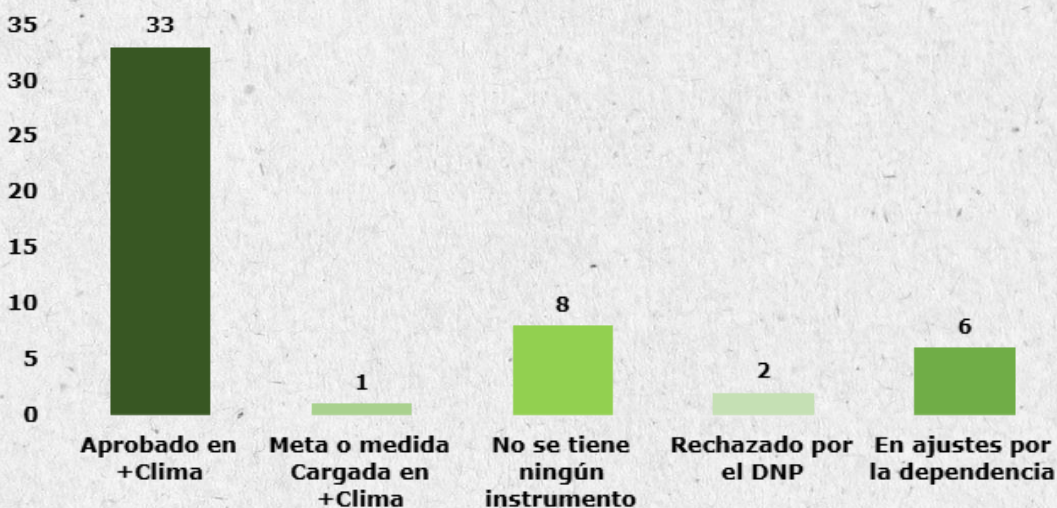
Fuente: Tomado de la Pagina web: <https://masclima.dnp.gov.co/#/>

Balance de formulación en +Clima

El sector ambiente tiene 50 compromisos bajo la ley 2169 del 2021, de los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 21 Adaptación
- 16 Mitigación
- 10 Medios de Implementación
- 3 Transversales

A partir del lanzamiento de la plataforma +Clima, la cual tiene como propósito hacer seguimiento a la acción climática y a la Contribución Determinada a Nivel Nacional. Para el 2024 se inicio la formulación sobre la plataforma de los instrumentos definidos para cada meta dentro de la plataforma, logrando un avance significativo como sector a cierre al segundo semestre 2025:



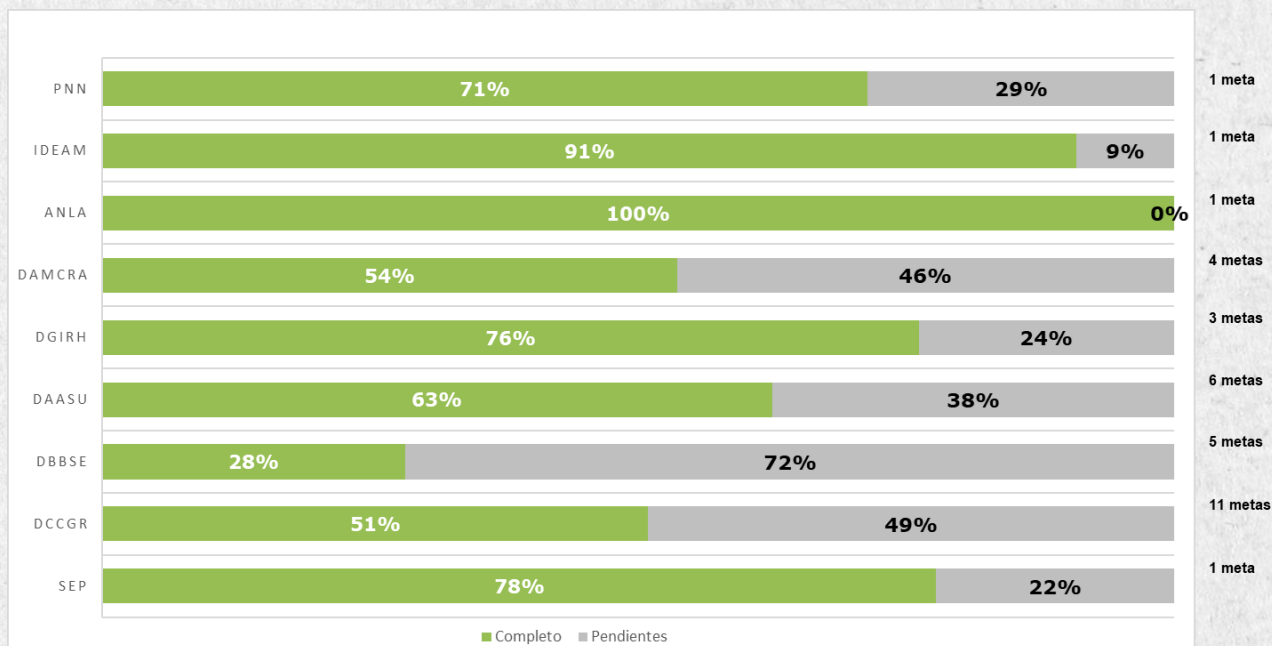
Fuente: Elaborado por la OAP

Balance de seguimiento de +Clima

Para el segundo semestre del 2025, se aprobaron 33 metas en la plataforma +Clima, administrada por el DNP. A dichas metas se les realizó seguimiento para avanzar en los reportes rezagados en el marco de la ley:

33

metas y medidas aprobadas en +Clima, las cuales deben contar con los reportes definidos en cada instrumento (plan de implementación e indicadores de resultado y producto) cargados en la plataforma. El balance de reportes en la plataforma es:



32%

De los reportes se encuentran pendientes por ser cargados en la plataforma +Clima por las áreas técnicas.

Conclusiones

1. **Avance significativo, pero aún en proceso de consolidación:** El sector ambiente evidencia progresos importantes en la estructuración, seguimiento y reporte de las metas de la Ley 2169 de 2021 a través de la plataforma +Clima. No obstante, el proceso aún no se encuentra completamente consolidado, persistiendo brechas en la formulación, validación y reporte que limitan una visión integral del cumplimiento.
2. **Rezagos estructurales en formulación y reporte que representan riesgos de cumplimiento:** A pesar de contar con un número relevante de metas aprobadas, se mantiene un porcentaje significativo sin formulación y con reportes pendientes, lo que constituye un riesgo para el seguimiento oportuno y la toma de decisiones basada en evidencia.
3. **Desempeño heterogéneo entre entidades:** El comportamiento del sector es desigual, con entidades que presentan altos niveles de cumplimiento y otras con rezagos críticos. Esta heterogeneidad evidencia diferencias en capacidades institucionales, gestión interna y apropiación de la metodología, lo que impacta el desempeño global del sector.
4. **Cumplimiento sectorial aún por debajo de lo esperado frente a las metas climáticas:** Los niveles de avance en planes de implementación e indicadores reflejan un cumplimiento parcial, lo que sugiere que, si bien existen avances concretos, estos no son suficientes para garantizar el logro oportuno de los compromisos climáticos establecidos a 2030.
5. **Limitaciones en la gestión como principal cuello de botella:** Los principales desafíos no se concentran únicamente en lo técnico, sino en aspectos de gestión, tales como la articulación interinstitucional, la claridad en la gobernanza de las metas, los procesos administrativos y la coordinación con actores territoriales, lo cual afecta la eficiencia en la implementación.
6. **Fortalezas en la orientación estratégica de la acción climática:** Se destacan avances relevantes en la implementación de acciones de mitigación, adaptación, transición energética, soluciones basadas en la naturaleza y fortalecimiento de capacidades, lo que evidencia una alineación adecuada con los compromisos de la NDC y los objetivos de carbono neutralidad.
7. **Necesidad de fortalecer el seguimiento, control y calidad de la información:** El proceso de reporte aún presenta debilidades en oportunidad, consistencia y trazabilidad, lo que limita el análisis integral del desempeño. Se requiere robustecer los mecanismos de monitoreo para asegurar información confiable y útil para la toma de decisiones.
8. **Importancia de una gestión focalizada y diferenciada para el cierre de brechas:** El logro de un cumplimiento integral dependerá de la implementación de estrategias focalizadas, priorizando las metas rezagadas y las dependencias con bajo desempeño, así como de la replicación de buenas prácticas en aquellas entidades con resultados sobresalientes.



04 CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

a. Plan Marco de Implementación

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC-EP, tiene metas trazadas en:



Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Estrategia 1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)



La línea de acción 1.1.2.3. Cierre de la frontera agrícola y zonificación ambiental.

Los indicadores de seguimiento establecidos en el **Plan Marco de Implementación** del Acuerdo Final de Paz - AFP, para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son:

ID	Indicador	Unidad de Medida	Estado
A.17	Porcentaje de municipios priorizados para zonificación ambiental que son zonificados de forma participativa	Porcentaje	CUMPLIDO
A.18	Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos	Número	CUMPLIDO
A.349	Porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos.	Porcentaje	EN PROCESO

b. Planes Sectoriales Nacionales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

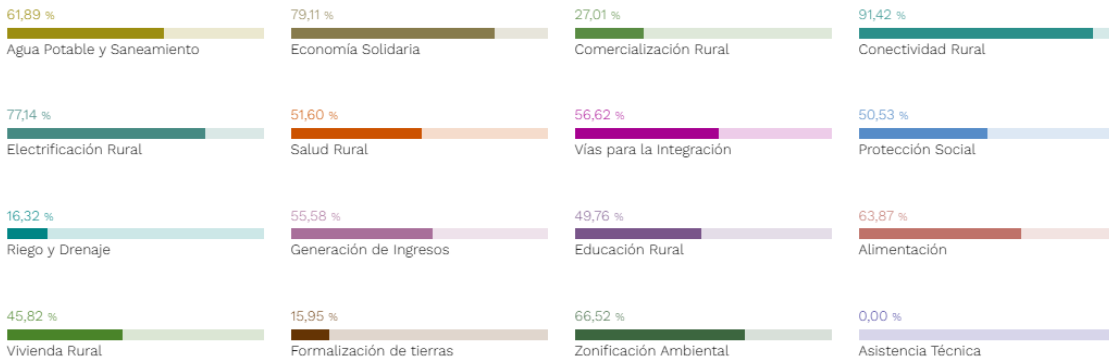
Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRI



El Acuerdo de Paz en el marco del Punto 1, estableció el compromiso de formular e implementar 16 planes nacionales para la Reforma Rural Integral, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

Avance acumulado

Conozca el avance de la implementación cada uno de los 16 Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRI 



En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Zonificación Ambiental, que componen el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 1608 del 29 de diciembre del año 2021.

Por otra parte, el Plan de Zonificación Ambiental contiene un Marco Estratégico en el cual se definen criterios y orientaciones que apuntan a la implementación coordinada y armónica de acciones institucionales orientadas al uso ambientalmente adecuado, el acceso a tierras y la estabilización de la economía campesina, mediante alternativas construidas con las comunidades rurales que habitan y/o que colindan con áreas de especial interés ambiental - AEIA.

Por su parte, el Marco Operativo y el Plan de Acción del Plan de Zonificación Ambiental, proponen un conjunto integrado de objetivos, acciones y entidades responsables de la acción institucional del Gobierno para implementar las transformaciones requeridas al año 2031, definiendo entonces 4 objetivos, 11 líneas estratégicas y 29 acciones.

El plan Nacional Sectorial del plan de zonificación ambiental, para la vigencia 2025 tuvo un cumplimiento del **90,45%**.

INDICADORES ESTRATEGIAS INFORMES		
Avance Estrategias: 90,45 ●		
Nombre	Avance	↓
Convergencia y articulación Institucional para el ordenamiento ambiental de las subregiones y municipios de PDET	90,00	●
Incidir en los instrumentos de planificación territorial, ambiental, del desarrollo y sectoriales para el cierre y estabilización de la frontera agrícola en las subregiones y municipios de PDET	80,00	●
Contribuir al ordenamiento productivo sostenible de áreas de la Franja de estabilización y de las áreas condicionadas de la Frontera agrícola en las AEIA que presenten condiciones de desarrollo en las subregiones y municipios de PDET	25,00	●
Ampliar y consolidar el inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA en las subregiones y municipios de PDET	100,00	●
Focalizar procesos de acceso y formalización de tierras en las subregiones y municipios de PDET	100,00	●
Gestión de las Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA de las subregiones y municipios de PDET	100,00	●
Participación comunitaria y ciudadana como soporte para la zonificación ambiental	100,00	●
Promoción de alternativas productivas ambientalmente sostenibles dentro de las AEIA	100,00	●
Promoción de cadenas de valor en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET	100,00	●
Promoción de la economía forestal en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET	100,00	●

El avance por estrategia por el siguiente:

1. Convergencia y articulación Institucional para el ordenamiento ambiental de las subregiones y municipios de PDET

Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Promover el PZA en las instancias de diálogo y concertación existentes en el territorio como instrumento de reflexión para la identificación, priorización y discusión de los conflictos ambientales.	31/12/2025	✓	👁
Formular un documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque étnico y salvaguardas de género en el Plan de Acción del Plan de Zonificación Ambiental junto a la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz y Vicepresidencia de la república.	31/12/2025	✘	👁

Elementos por página 10 1 - 2 de 2 < >

2. Focalizar procesos de acceso y formalización de tierras en las subregiones y municipios de PDET

Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Apoyar técnicamente desde el Plan de Zonificación Ambiental la implementación de Concesiones Forestales Campesinas para las comunidades que habitan en áreas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959.	31/12/2025	✓	👁
Elaborar conceptos técnicos para la regularización de la ocupación de las comunidades campesinas que habitan en áreas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959 a partir del Plan de Zonificación Ambiental.	31/12/2025	✓	👁
Elaborar los conceptos técnicos para la delimitación y constitución de zonas de reserva campesina en áreas de reserva forestal de ley 2 de 1959 incorporando los resultados del PZA, a petición de la ANT.	31/12/2025	✓	👁
Formular los lineamientos del componente ambiental del los Planes de Desarrollo Sostenible de zonas de reserva campesina, incorporando los resultados del PZA.	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página 10 1 - 4 de 4 < >

3. Incidir en los instrumentos de planificación territorial, ambiental, del desarrollo y sectoriales para el cierre y estabilización de la frontera agrícola en las subregiones y municipios de PDET

Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Adoptar mediante acto administrativo la zonificación ambiental a escala 1:100.000 de municipios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	31/12/2025	✖	👁
Implementar la política pública de agroecología incorporando los resultados del plan de zonificación ambiental.	31/12/2025	✔	👁
Tramitar la ampliación de la cobertura de la zonificación ambiental a escala 1:100.000 en otros municipios priorizados por minambiente y definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 .	31/12/2025	✔	👁
Brindar asistencia técnica para la incorporación del Plan de Zonificación Ambiental en instrumentos de planificación ambiental para el cierre y estabilización de la frontera agrícola en las subregiones y municipios de PDET.	31/12/2025	✔	👁
Constituir y fortalecer las zonas de reserva campesina como territorialidad cuyo ordenamiento territorial permita frenar la expansión de la frontera agrícola, la conservación ambiental y potenciar la producción de alimentos tomando como insumos los resultados del PZA.	31/12/2025	✔	👁
Gestionar acciones para mejorar la escala de detalle de la zonificación ambiental en las porciones del territorio con alto grado de conflictos socioambientales que lo requieran, mediante Zonificaciones Ambientales Participativas.	31/12/2025	✔	👁

Elementos por página 10 1 6 de 6 < >

4. Participación comunitaria y ciudadana como soporte para la zonificación ambiental

Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Acompañar las organizaciones sociales, campesinas, étnicas y de mujeres en su inclusión en los procesos de planificación y gestión derivados del Plan de Zonificación Ambiental.	31/12/2025	✔	👁
Fortalecer espacios de participación alrededor del ordenamiento ambiental territorial en los PDET propendiendo por la participación de comunidades con enfoque étnico, etario y salvaguardas de género.	31/12/2025	✔	👁
Establecer Pactos Territoriales entre las comunidades y las autoridades ambientales para un manejo del territorio que garantice un uso productivo adecuado y sostenible.	31/12/2025	✔	👁

Elementos por página 10 1 3 de 3 < >

5. Reducir los factores causantes de usos inadecuados del territorio en la Frontera agrícola, que incrementan su expansión en las subregiones y municipios de PDET

Reducir los factores causantes de usos inadecuados del territorio en la Frontera agrícola, que incrementan su expansión en las subregiones y municipios de PDET		100,00	
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Formular a partir del Plan de Zonificación Ambiental una estrategia de estabilización de los derechos territoriales de las comunidades campesinas que habitan en áreas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959.	31/12/2025	✓	👁
Diseñar e implementar Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural – PIDAR que fomenten el cierre y estabilización de la frontera agrícola en los municipios PDET, considerando lo identificado por el Plan de Zonificación Ambiental	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página 10 1-2 de 2 < >

6. Contribuir al ordenamiento productivo sostenible de áreas de la Franja de estabilización y de las áreas condicionadas de la Frontera agrícola en las AEIA que presenten condiciones de desarrollo en las subregiones y municipios de PDET

Contribuir al ordenamiento productivo sostenible de áreas de la Franja de estabilización y de las áreas condicionadas de la Frontera agrícola en las AEIA que presenten condiciones de desarrollo en las subregiones y municipios de PDET		25,00	
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Realizar una evaluación de tierras con enfoque diferencial para sistemas productivos propios de territorios priorizados con base en los resultados del Plan de Zonificación Ambiental - PZA	31/12/2025	✗	👁
Actualizar la frontera agrícola con base en los resultados del Plan de Zonificación Ambiental y otros insumos técnicos y jurídicos proporcionados por autoridades ambientales y entidades encargadas de procesos de ordenamiento social de la propiedad.	31/12/2025	✗	👁
Incorporar un análisis del PZA en los conceptos de función ecológica de la propiedad en el marco de las solicitudes de ampliación de los resguardos indígenas, solicitados por la ANT.	31/12/2025	✓	👁
Formular un análisis de áreas susceptibles de ser incorporadas en la Frontera Agrícola con base en los resultados del Plan de zonificación ambiental y otros insumos técnicos y jurídicos proporcionados por autoridades ambientales y entidades encargadas de procesos de ordenamiento social de la propiedad.	31/12/2025	✗	👁

Elementos por página 10 1-4 de 4 < >

7. Promoción de cadenas de valor en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET

Promoción de cadenas de valor en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET		100,00	
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Construir una agenda de trabajo conjunto con Minagricultura y sus entidades adscritas para la promoción de cadenas de valor en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET o municipios priorizados por Minambiente.	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página 10 1-1 de 1 < >

8. Ampliar y consolidar el inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA en las subregiones y municipios de PDET

Ampliar y consolidar el inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA en las subregiones y municipios de PDET			
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Apoyar desde el Plan de Zonificación Ambiental la constitución de nuevas AEIA.	31/12/2025	✓	👁
Construir una agenda de trabajo conjunto con las CAR o PNN para ampliar y/o consolidar el inventario de AEIA que considere el Plan de Zonificación Ambiental.	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página: 10 | 1-2 de 2

9. Gestión de las Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA de las subregiones y municipios de PDET

Gestión de las Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA de las subregiones y municipios de PDET			
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Formular y/o actualizar un (1) instrumento de ordenamiento y planificación de una (1) AEIA de las subregiones y municipios PDET incorporando el Plan de Zonificación Ambiental.	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página: 10 | 1-1 de 1

10. Promoción de alternativas productivas ambientalmente sostenibles dentro de las AEIA

Promoción de alternativas productivas ambientalmente sostenibles dentro de las AEIA			
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Gestionar acuerdos de conservación con familias potenciales de adjudicación de tierras en el marco de los lineamientos ambientales de uso definidos por el Plan de Zonificación Ambiental.	31/12/2025	✓	👁
Formular y apoyar la implementación alternativas productivas con familias que colinden o habiten AEIA a partir del PZA	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página: 10 | 1-2 de 2

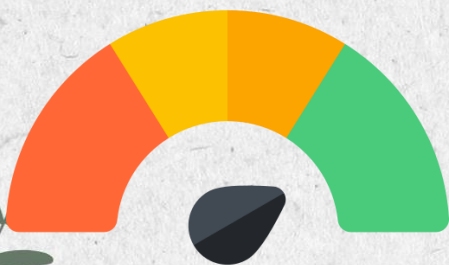
11. Promoción de la economía forestal en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET

Promoción de la economía forestal en áreas colindantes o dentro de las AEIA de las subregiones y municipios PDET			
Actividad	Cumplimiento	Estado	Detalle
Apoyar la formulación de planificaciones prediales sostenibles incorporando consideraciones ambientales derivadas del plan de zonificación ambiental	31/12/2025	✓	👁
Incorporar consideraciones de ordenamiento ambiental territorial del Plan de Zonificación Ambiental en la implementación de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), incluyendo Conservar Paga.	31/12/2025	✓	👁

Elementos por página: 10 | 1-2 de 2

El plan Nacional Sectorial del plan de zonificación ambiental, está compuesto adicionalmente por 7 indicadores, para el 2025 su cumplimiento y desempeño, fue sobresaliente como se evidencia en la siguiente tabla:

ID	Nombre	Meta 2031	Meta 2025	Avance a la fecha	Avance al 2025	Avance al 2031
5.1	Número de hectáreas que ingresan a la Frontera Agrícola a partir de la franja de estabilización, en la implementación del Plan de Zonificación Ambiental.	1.120.000	370.000	448.048	121%	40%
5.2	Número de Zonificaciones Ambientales Participativas formuladas en Subregiones y municipios PDET.	34	10	4	40%	12%
5.3	Número de documentos técnicos formulados y socializados que promueven la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y la armonización con otros instrumentos.	10	6	14	233%	140%
5.4	Número de hectáreas que amplían el inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA, definidas a partir del Plan de Zonificación Ambiental.	250.000	30.000	254.375,27	848%	102%
5.5	Número de instrumentos de ordenamiento y planificación de Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA, formulados y/o actualizados, incorporando el Plan de Zonificación Ambiental.	8	2	2	100%	25%
5.6	Número de proyectos con alternativas productivas formuladas o en implementación, para la población que ocupa y/o colinda con Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA.	45	12	42	350%	93%
5.7	Porcentaje de asistencias técnicas ejecutadas para la implementación del Plan de Zonificación Ambiental.	100%	100%	100%	100%	100%



El cumplimiento del sector ambiente en estos 7 indicadores al 2025 es del 73% acumulado

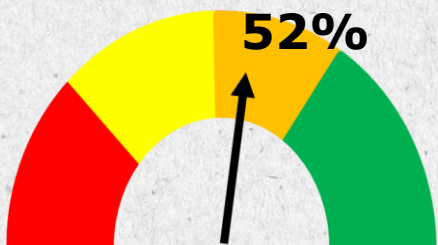


**05 AVANCES
COMPROMISOS
ÉTNICOS**

Durante el periodo analizado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó de manera activa en la consulta previa del PND 2022 -2026, lográndose acuerdos con pueblos indígenas, el pueblo Rrom y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras en materia de formulación de políticas públicas, elaboración e implementación de estrategias de conservación, restauración, formación, educación y participación ambiental, fortalecimiento de mujeres de los grupos étnicos en materia de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático entre otros.

Producto de este proceso el Sector Ambiental en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha concertado 39 Acuerdos con diferentes comunidades:

Comunidades o Pueblo	No de Acuerdos	Observaciones
Indígenas	25	<ul style="list-style-type: none"> 13 acuerdos Nacionales con la Mesa Permanente de Concertación MPC. 5 acuerdos Mesa regional Amazónico -MRA 6 acuerdos con la Confederación Territorial de Cabildos Indígenas-CTC 1 acuerdo Pueblos Pastos y Quillacingas
Negros, Afrocolombianos Raizales y Palenqueras-NARP	11	<ul style="list-style-type: none"> Concertación realizada con el Espacio Nacional de Consulta Previa de comunidades NARP
Rrom (Gitanos)	3	<ul style="list-style-type: none"> Concertación realizada con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom
Total	39	

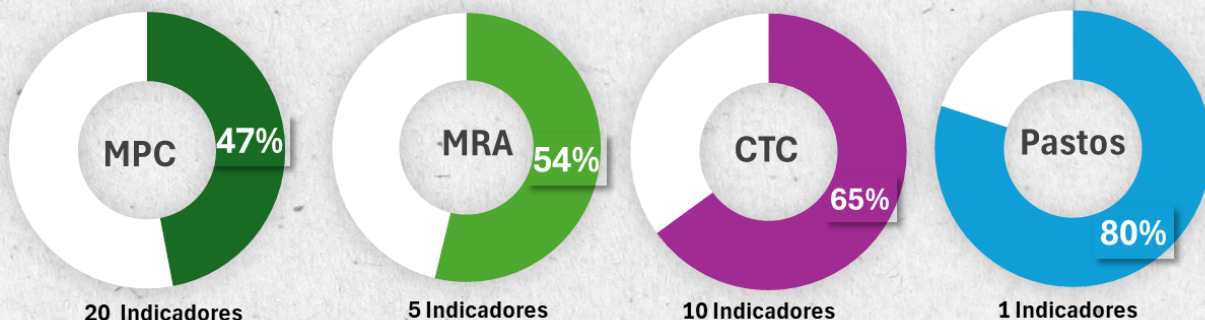


A cierre del segundo semestre del 2025, podemos concluir que el sector ambiente y desarrollo sostenible, tuvo un avance promedio en los compromisos con Comunidades y Pueblos étnicos del **52%**.

A continuación se resaltan las conclusiones mas relevantes:

a. Comunidades Indígenas

A la fecha, el avance promedio de los indicadores con los pueblos y las comunidades indígenas es del 54%.



De acuerdo con la información consolidada en los documentos de seguimiento y el informe presupuestal del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se evidencia un avance sustancial en la gestión y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y la Mesa Regional Amazónica (MRA), así como en la ejecución de los trazadores indígenas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026:

1. Avance en la gestión y ejecución presupuestal:

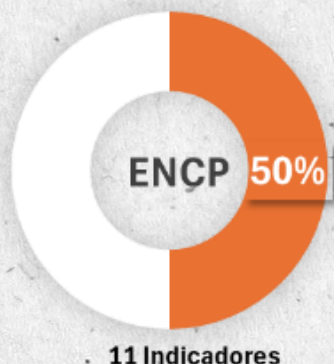
- Programa Nacional Ambiental Indígena (PNAI) – compromisos con CRIC, CRIDEC, CRIHU y POI: **\$18.157 millones.**
- Programa estratégico Sierra Nevada y Ciénaga Grande de Santa Marta (Consejo Territorial de Cabildos, CIT, Cabildos Indígenas Taganga y Arahuacos): **\$24.193 millones.**
- Consultas previas de la Política Nacional Ambiental Indígena PNAI con organizaciones de la MPC: **\$10.000 millones.**
- Recursos asociados a diferentes acuerdos del de la Política Nacional Ambiental Indígena PNAI: **\$13.000 millones.**
- Proyecto ambiental del pueblo Awá (cumplimiento Sentencia T-620 de 2017): **\$2.472 millones**
- Línea Cabildos Indígenas – Sierra Nevada y Ciénaga Grande de Santa Marta: **\$21.078 millones.**
- Fortalecimiento del Programa Nacional Ambiental Indígena relacionada con los acuerdos del PND: **\$17.270 millones.**
- Preconsulta y Consulta Previa – Bioma Amazónico: **\$6.848 millones.**
- Mesa Regional Amazónica (MRA) – Programa Amazonía Adenda 1: **\$21.700 millones.**

a. Comunidades Indígenas

- 2. Observaciones técnicas y administrativas:** Se identifican avances consistentes en la concertación y formulación de proyectos, pero persisten desafíos administrativos relacionados con la incorporación oportuna de recursos, la definición de aliados ejecutores y la formalización de convenios pendientes.
Asimismo, se observa la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional entre el Ministerio, el Fondo y las entidades del SINA, así como el acompañamiento a las organizaciones para la gestión documental, ajuste de pólizas y trámites fiduciarios.
- 3. Enfoque territorial y participación:** El proceso mantiene el principio de participación de las organizaciones indígenas, garantizando la construcción colectiva de los instrumentos técnicos y financieros. En la Amazonía y la Sierra Nevada, los compromisos contribuyen directamente a la protección de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de modelos de manejo territorial desde los sistemas propios de conocimiento.
- 4. Consideraciones finales:** En conclusión, el seguimiento a los acuerdos y trazadores indígenas refleja un compromiso institucional sólido orientado al cumplimiento de los objetivos del PND 2022–2026, en materia de reconocimiento de los derechos étnicos, sostenibilidad ambiental y participación efectiva.
No obstante, el avance integral de los compromisos requiere fortalecer los procesos de ejecución financiera, consolidar las fases de estructuración técnica pendientes y garantizar la asignación oportuna de recursos para lograr la implementación plena de los proyectos acordados con los pueblos y comunidades indígenas.

b. Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras

A la fecha, el avance promedio de los indicadores con la Mesa Permanente de Concertación fue del 50%.



Con respecto a los avances con Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, desde el sector ambiente y desarrollo sostenible, podemos destacar lo siguiente:

- 1. Avance en la gestión institucional:** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, ha consolidado una gestión articulada con las instancias representativas del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), orientada a fortalecer la implementación de los compromisos asumidos en el marco del PND 2022–2026. Durante el periodo de seguimiento se avanzó significativamente en la estructuración técnica, jurídica y financiera de las iniciativas acordadas, con la validación de propuestas que cumplen los requisitos para su presentación ante el Comité Fiduciario. Se evidencia una coordinación efectiva entre el Ministerio, el Fondo y las organizaciones trazadoras, que ha permitido depurar observaciones y orientar acciones correctivas de manera oportuna.
- 2. Ejecución presupuestal:**

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad ha dispuesto recursos así:

- Para 11 compromisos con las comunidades negras: **\$ 42.936 millones**

De recurso del PGN de la vigencia 2023 se ejecutaron:

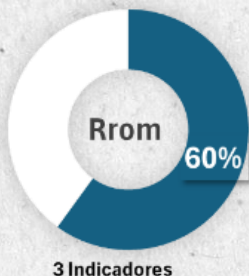
- Para 1 compromiso con las comunidades negras se ejecutaron recursos de PGN por **\$ 762,4 millones** en la socialización del proyecto de decreto del Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 "Reglamentación Capítulo IV de la Ley 70 de 1993" Uso de la tierra y de los recursos naturales".

b. Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras

3. **Avance por líneas estratégicas:** En materia de planificación y reglamentación, se han definido rutas jurídicas que orientan el fortalecimiento de los consejos comunitarios en materia ambiental. En la línea de implementación, se destacan proyectos en formulación y ejecución sobre biodiversidad, cambio climático, educación ambiental, negocios verdes y pagos por servicios ambientales (PSA), los cuales incorporan enfoques diferenciales de género, generación y territorio. En educación y participación, se reportan avances en el fortalecimiento de capacidades organizativas y en la promoción de empresas comunitarias forestales, con propuestas que ya cuentan con estudios previos y cumplen requisitos técnicos para su financiación.
4. **Fortalecimiento organizativo:** Como resultado del análisis de trazadores, el Fondo ha desarrollado una Ruta de Fortalecimiento Organizativo de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras, orientada a garantizar la ejecución óptima de los recursos y la sostenibilidad de los procesos. Esta ruta comprende cuatro etapas: identificación y acercamiento, evaluación de capacidades, fortalecimiento técnico, legal y financiero, y acompañamiento territorial, con el propósito de dejar capacidades instaladas y asegurar la continuidad de la gestión comunitaria en el tiempo.
5. **Retos y proyecciones:** A pesar de los avances alcanzados, persisten desafíos asociados a la celeridad de los procesos fiduciarios, la radicación oportuna de documentos por parte de las organizaciones, y la articulación interinstitucional para consolidar los resultados esperados. El fortalecimiento del seguimiento técnico y territorial, junto con la implementación de la ruta de fortalecimiento organizativo, se proyecta como un mecanismo clave para incrementar los niveles de ejecución presupuestal y materializar los compromisos con las comunidades en el corto y mediano plazo.

c. Pueblo Rrom

A la fecha, el avance promedio de los indicadores con el Pueblo Rrom es del 60%.



Con respecto a los avances con el Pueblo Rrom, desde el sector ambiente y desarrollo sostenible, podemos destacar lo siguiente:

- 1. Ejecución presupuestal:** Se ejecutó \$40.195.317 en la socialización de la Kumpañy de San Pelayo y la impresión de las cartillas de los lineamientos de política de educación ambiental. Se continuó realizando contextualización de Educación Ambiental desde la entidad, así como la implementación de los Lineamientos en las nueve Kumpanias y las dos organizaciones existentes. Para ello, se llevaron a cabo talleres en los territorios, con el acompañamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) de cada jurisdicción y las Secretarías de Educación, dando cumplimiento a la contextualización de los Lineamientos de Educación Ambiental dirigidos a la comunidad Rrom o Gitana.
- 2. Fortalecimiento institucional y articulación intersectorial:** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha avanzado en la articulación con otras entidades del orden nacional y territorial para garantizar la inclusión del pueblo Rrom en las políticas ambientales, evidenciando esfuerzos por posicionar su reconocimiento dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- 3. Gestión técnica para la implementación de acuerdos:** Se observa progreso en la definición de acciones técnicas orientadas a la caracterización y priorización de las necesidades ambientales del pueblo Rrom, así como en la formulación de propuestas para incorporar su visión y prácticas culturales en los instrumentos de planificación ambiental.
- 4. Acompañamiento a los procesos de diálogo:** El Ministerio ha mantenido presencia en los espacios de concertación y diálogo con representantes del pueblo Rrom, fortaleciendo la comunicación y la transparencia en el seguimiento a los acuerdos asumidos en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo.
- 5. Limitaciones y retos identificados:** Aunque se han alcanzado avances importantes en la gestión, persisten retos asociados a la disponibilidad presupuestal, la coordinación con entidades responsables de compromisos específicos y la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y territorial para la implementación efectiva de las acciones.

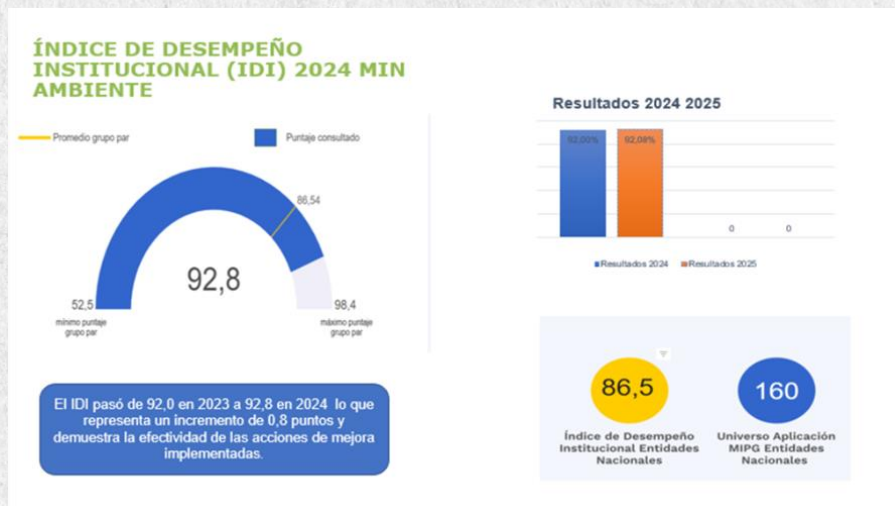


06 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

a. Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel Institucional

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 100-003-2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública, entre el 4 y el 11 de abril de 2025 se llevaron a cabo veintitrés (23) mesas de trabajo con las dependencias responsables del diligenciamiento y los líderes de política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de consolidar la información requerida en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), correspondiente a la vigencia 2024 dando respuesta a las 506 preguntas que conforman el reporte. Así mismo, se realizó la revisión y validación de los soportes y evidencias presentados, con el fin de garantizar su correcta estructuración y pertinencia, logrando obtener el certificado de diligenciamiento el 11 de abril de 2025, de esta manera se cumplió de manera oportuna y efectiva este reporte.

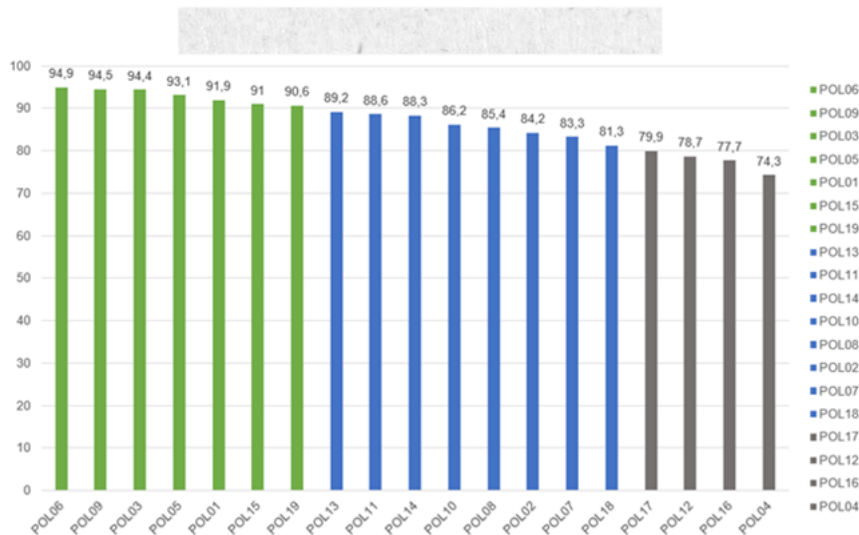
Como resultado de esta medición, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aumentó su Índice de Desempeño Institucional en un 0,8% con respecto al 2023, obteniendo un resultado de 92.8, tal como se relaciona a continuación:



De acuerdo con lo anterior, se concluye que, aunque muchos lineamientos de las políticas del MIPG presentaron cambios importantes, el Ministerio logró un resultado significativo que evidencia una gran gestión y el compromiso en la implementación de acciones, planes, programas para mejorar la prestación de servicios, la garantía de derechos de la ciudadanía y, en general, en el cumplimiento de la misionalidad, reflejado en la mejora en la gestión e implementación de sus políticas.

De igual manera, en los resultados FURAG y a su vez en el avance del Índice de Desempeño Institucional se han obtenido resultados por cada una de las políticas del modelo desde el 2022 al 2024 se evidencian mejora continua en la gestión, como se muestra en la siguiente gráfica:

Nº	Política	Resultado
POL06	Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	94,9
POL09	Índice Defensa Jurídica	94,5
POL03	Índice de Planeación Institucional	94,4
POL05	Índice de Compras y Contratación Pública	93,1
POL01	Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano	91,9
POL15	Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	91
POL19	Índice de Control Interno	90,6
POL13	Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	89,2
POL11	Índice de Servicio a las ciudadanías	88,6
POL14	Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	88,3
POL10	Índice Mejora Normativa	86,2
POL08	Índice de Seguridad Digital	85,4
POL02	Índice de Integridad	84,2
POL07	Índice de Gobierno Digital	83,3
POL18	Índice de Gestión del Conocimiento	81,3
POL17	Índice de Gestión Información Estadística	79,9
POL12	Índice de Racionalización de Trámites	78,7
POL16	Índice de Gestión Documental	77,7
POL04	Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	74,3



No	POLÍTICA	202	2023	2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN
POL 01	Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano	95	96,7	81,3	N/A	15,4
POL 02	Índice de Integridad	81,4	95,9	94,4	N/A	1,5
POL 03	Índice de Planeación Institucional	95,2	98,8	88,3	N/A	10,5
POL 04	Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	57,3	70,7	93,1	22,4	N/A
POL 05	Índice de Compras y Contratación Pública	82,9	92,1	85,4	N/A	6,7
POL 06	Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	94,6	96,1	90,6	N/A	5,5
POL 07	Índice de Gobierno Digital	63	83,2	91,9	8,7	N/A
POL 08	Índice de Seguridad Digital	74,3	79,3	78,7	N/A	0,6
POL 09	Índice Defensa Jurídica	85,7	92,9	94,5	1,6	N/A
POL 10	Índice Mejora Normativa	88,7	91,6	91	N/A	0,6
POL 11	Índice de Servicio a las ciudadanías	89,1	95,4	86,2	N/A	9,2
POL 12	Índice de Racionalización de Trámites	55,8	70	74,3	4,3	N/A
POL 13	Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	85,1	97,4	94,9	N/A	2,5

No	POLÍTICA	202	2023	2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN
POL 14	Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	79,8	97,8	84,2	N/A	13,6
POL 15	Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	93,1	99,1	88,6	N/A	10,5
POL 16	Índice de Gestión Documental	84,2	88,5	89,2	0,7	N/A
POL 17	Índice de Gestión Información Estadística	83,9	86	79,9	N/A	6,1
POL 18	Índice de Gestión del Conocimiento	95,8	98,1	77,7	N/A	20,4
POL 19	Índice de Control Interno	86,5	97	83,3	N/A	13,7
	RESULTADO	83,6	92	92,8		

Fuente: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina Asesora de Planeación. Minambiente 2024.

Adicionalmente, se ha dado continuidad a la implementación de acciones estratégicas garantizando la mejora de la gestión institucional con el desarrollo de mesas de trabajo donde se han formulado las actividades de las políticas del MIPG en el marco del plan de acción MIPG 2025, el cual se presentó, como lo disponen los lineamientos de política y la normatividad vigente, con un total de 146 acciones, discriminadas por política como se muestra en la siguiente tabla.

No.	POLÍTICA	LÍDER POLÍTICA	TOTAL ACCIONES
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Grupo de Talento Humano	14
2	Integridad	Grupo de Talento Humano	9
3	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	1
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección Administrativa y Financiera	9
5	Compras y Contratación Pública	Grupo de Contratos	2
6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	6
7	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	18
8	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	6
9	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	12
10	Mejora Normativa	Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental	4
11	Servicio al ciudadano	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	6
12	Racionalización de Trámites	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos / Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	8
13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Subdirección de Educación y Participación (SEP)	6
14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Control Interno	2

No.	POLÍTICA	LÍDER POLÍTICA	TOTAL ACCIONES
15	Transparencia	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	12
16	Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental	5
17	Gestión de la Información Estadística	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación / Oficina Asesora de Planeación	18
18	Gestión del Conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	4
19	Control Interno	Oficina de Control Interno	4
Total acciones			146

Fuente: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina Asesora de Planeación. MinAmbiente 2025

Adicionalmente, se ha dado continuidad a la implementación de acciones estratégicas garantizando la mejora de la gestión institucional con el desarrollo de mesas de trabajo donde se han formulado las actividades de las políticas del MIPG en el marco del plan de acción MIPG 2025, el cual se presentó, como lo disponen los lineamientos de política y la normatividad vigente, con un total de 146 acciones, discriminadas por política como se muestra en la siguiente tabla.

No.	POLÍTICA	LÍDER POLÍTICA	TOTAL ACCIONES
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Grupo de Talento Humano	14
2	Integridad	Grupo de Talento Humano	9
3	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	1
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección Administrativa y Financiera	9
5	Compras y Contratación Pública	Grupo de Contratos	2
6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	6
7	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	18
8	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	6
9	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	12
10	Mejora Normativa	Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental	4
11	Servicio al ciudadano	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	6
12	Racionalización de Trámites	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos / Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	8
13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Subdirección de Educación y Participación (SEP)	6

No.	POLÍTICA	LÍDER POLÍTICA	TOTAL ACCIONES
14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Control Interno	2
15	Transparencia	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	12
16	Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental	5
17	Gestión de la Información Estadística	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación / Oficina Asesora de Planeación	18
18	Gestión del Conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	4
19	Control Interno	Oficina de Control Interno	4
Total acciones			146

Fuente: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina Asesora de Planeación. MinAmbiente 2025

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico del Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública", y a lo dispuesto en los principios de participación ciudadana, se formuló el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual contempló un espacio de diálogo y participación ciudadana.

Esta actualización obedece a la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de "Promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad".

Por ello, el PTEP se contempla como una herramienta primordial para fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su diseño busca responder a la necesidad de potenciar los mecanismos de lucha contra la corrupción a partir de la implementación de los lineamientos de política establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y, específicamente, las directrices del "Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública" emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Lo anterior, bajo un enfoque fundamental de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública, la prevención de riesgos de corrupción, la integridad en el servicio público, la rendición de cuentas que genere cercanía y confianza ciudadana, el lenguaje claro en todos los espacios de relacionamiento con los grupos de valor, y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía que respondan a sus necesidades y garanticen el acceso a sus derechos.

Así mismo, el Ministerio avanza con la construcción del componente Programático el cual busca establecer e implementar la estrategia institucional para la lucha contra la corrupción a través de las siguientes acciones, por las cual se formular mesas de trabajo:

- Gestión de riesgos para la integridad pública
- Redes y articulación
- Modelo de Estado Abierto
- Iniciativas adicionales

No.	POLÍTICA	LÍDER POLÍTICA	TOTAL
1	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	2
2	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Subdirección de Educación y Participación (SEP)	6
3	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	1
4	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	5
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Grupo de Servicios Administrativos	4
6	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	9
7	Gestión de la Información Estadística	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina Asesora de Planeación	6
8	Compras y Contratación Pública	Grupo de Contratos	0
9	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección Administrativa y Financiera	3
10	Mejora Normativa	Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental	5
11	Racionalización de Trámites	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	9
12	Transparencia	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	11
13	Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental	8
14	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	13
15	Integridad	Grupo de Talento Humano	10
16	Control Interno	Oficina de Control Interno	4
17	Gestión Estratégica del Talento Humano	Grupo de Talento Humano	9
18	Gestión del Conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	5
19	Servicio al ciudadano	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	13
TOTAL DE ACCIONES = 123			

Fuente: Grupo GDI. Oficina Asesora de Planeación. Min Ambiente. 2025

De acuerdo con lo anterior todas la Entidades de Orden Nacional deberán tener publicado a más tardar el 31 de enero de 2026, CIR25-00000026 / GFPU 13130000, por lo cual el Ministerio avanza en las Aprobaciones del Programa para su publicación.

De acuerdo con lo anterior, en la página web del Ministerio se encuentra publicado el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, el cual incluye las estrategias del ministerio para abordar la lucha contra la corrupción y con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención de riesgos de corrupción, conflicto de interés, incluyendo nuevas estrategias de participación ciudadana, el cual puede ser consultado en el enlace: <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>

Adicionalmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible comprometido con la satisfacción del ciudadano frente a los servicios prestados, ha fortalecido la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como, de los sistemas de gestión que lo integran, como se describe a continuación:

Dentro de la influencia que tiene el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio como líder de política ambiental nacional, se desarrolló la inclusión de un eje temático de sostenibilidad ambiental para el Premio Nacional de Alta Gerencia, por medio del cual se realiza el reconocimiento a las entidades públicas por su gestión y por implementar experiencias exitosas que generan valor público disminuyendo sus impactos hacia el ambiente.

Teniendo en cuenta que en el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional del MIPG liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, aprobó la inclusión de la política de gestión ambiental en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión durante el 2025, con el propósito de realizar la primera medición informativa a nivel nacional, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líder de la política ambiental, se revisaron y formularon las preguntas a ser incluidas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) en la vigencia 2026. Así mismo, se avanzó en la elaboración del manual operativo de la Política de Gestión Ambiental, el cual orientará su implementación en las Entidades Públicas.

Teniendo en cuenta lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó monitoreo como segunda línea de defensa, al mapa de riesgos institucional que cuenta con un total de 177 riesgos con 349 controles y 214 acciones.

Durante la vigencia 2025 fueron adoptados 74 documentos y actualizados 187, contando actualmente con 905 documentos del Sistema Integrado de Gestión, estos documentos pueden consultarse en el aplicativo SOMOSIG del Ministerio, disponible en el siguiente enlace:

<https://SOMOSIG.minambiente.gov.co/portal/index.php>

Así mismo, se implementaron los procedimientos P-E-SIG-02 Control de salidas no conformes, P-E-SIG-03 Revisión por la Dirección y P-E-SIG-10 Gestión del cambio del sistema integrado de gestión.

Se realizó el apoyo en la formulación, monitoreo y seguimiento del plan de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, con 441 acciones documentadas. De acuerdo con lo anterior, se han cumplido 408 de las 438 acciones programadas para el periodo, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 93%.

Adicionalmente, las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, otorgadas por el ente certificador ICONTEC en la vigencia 2022 bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 respectivamente, perdieron su vigencia el mes de octubre de 2025; teniendo en cuenta lo anterior y considerando la actualización de las versiones de las normas ISO en la vigencia 2026, los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como, los cambios en la normatividad aplicable y la necesidad de fortalecer nuestros sistemas de gestión, se aprobó el programa de auditoría para el periodo 2025-2029 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19 de noviembre de 2025, ampliando su alcance a los requisitos de las normas NTC-ISO 9001; NTC-ISO 14001; NTC ISO 27001; NTC-ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

Se realizó la auditoría interna, en el mes de noviembre de 2025, con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas reglamentarias; en la cual se obtuvieron no conformidades, adicionalmente, se identificaron por el equipo auditor 3 fortalezas, 8 no conformidades, 4 observaciones y 3 oportunidades de mejora.

b. Gestión y desempeño entidades del sector

El sector Ambiente y Desarrollo Sostenible obtuvo un resultado promedio de 94% en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) por la gestión desarrollada durante la vigencia 2024.



Este resultado demuestra una gestión institucional eficiente y articulada, ubicando a la entidad en el nivel superior de desempeño. La diferencia positiva de 4.6 puntos sobre el promedio par, resalta la fortaleza en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en comparación con otras entidades similares.

A continuación, se relaciona el puntaje por cada una de las entidades del sector que son objeto de la medición del IDI:



Aunque es un resultado significativo, se invita a las entidades a continuar desarrollando actividades para mejorar la gestión, satisfacer las necesidades y garantizar derechos de la ciudadanía en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).





Ambiente



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Oficina Asesora de Planeación